

No se debe negar a los súbditos lo justo. Daños que se superarán con tenues remedios, repugnados, necesitan grandes medicinas. Si se hubiesen socorrido a tiempo las posiciones de vanguardia, la vergüenza de Annual no existiría. ¿Quién toleró la corrupción del Ejército? He ahí un responsable.

10 céntimos Año 1 - Núm. 12

Diario independiente de la mañana

Redacción y Administración: Marqués de Monasterio, 3 - Tel. M-30-95.

Madrid, 18 de julio de 1923

Gerente: Julio Romeo

Fundador: Juan García Revenga

Director: Manuel Aznar

## INTERMEDIO GROTESCO

### Los bastardeadores del poder civil

La mayoría parlamentaria va, al fin, a tener una iniciativa, primera que recordamos en los anales del Parlamento español. El pelotón de diputados que tiene por misión decir sí o no cuando lo manda el Gobierno, y aborotarse o aplaudir a la señal del jefe de comparsas, va a regalar un busto al marqués de Alhucemas, como homenaje por el discurso que pronunció en el Senado, en defensa del poder civil, contestando al general Aguilera. ¡He aquí las gestas de nuestros tiempos, que se verían apurados para cantar los anónimos autores del Poema del Cid! Las plumas de Arniches o Pérez Zúñiga esilarían más llamadas a ese menester. Y en cuanto al busto, no creemos que sea Benlliure el artista más a propósito para modelarle. La reciente Exposición de Humoristas nos ha revelado algunos modeladores de muñecos, que son, realmente, los que con más propiedad y justicia pudieran llenar los deseos de la Comisión de homenaje.

Y es que, en efecto, por mucha seriedad con que se quisiera examinar ciertos acontecimientos característicos de la época desdichada que atravesamos, no es posible evitar la preponderancia de lo grotesco en ellos. Nos coge, nos domina, nos quita la atención de todo otro aspecto esa esencia grotesca de que se llena la persona del homenajeado, la calidad de los homenajeadores, el motivo del homenaje...

¿Qué concepto del poder civil tienen los que se sienten enardecidos en una admiración tal, ante los cuatro latiguillos balbucientes con que el Sr. García Prieto respondió al general Aguilera? Estos latiguillos no evitaron que se entregaran los destinos de Barcelona, que sólo una acción civil tiene el derecho de dirigir, en las manos del capitán general, en cuanto el capitán general se presentó en Madrid. Es muy posible que fuera más duro lo que el general Primo de Rivera dijera al Sr. García Prieto. Pero es más posible todavía que el Sr. García Prieto no se atreviera a pronunciar en privado, delante de aquel militar, las palabras sonoras y campanudas que en público dirigió al general Aguilera. No es lo mismo ejercer un acto que poner un gesto. No es lo mismo decir un rol rotundo, civil, a un capitán general con quien se está hablando a solas y perentoriamente, que cantar el aria del heroísmo rodeado por el coro de la mayoría y en pleno escenario parlamentario y en función de gala.

Ya está constituida la Comisión organizadora del homenaje. Para que ninguna de las partes componentes de la mayoría falte en ella, se ha incluido el nombre de un reformista, el Sr. Arderius, al que se obliga a un sacrificio de los que no deben quedar sin premio. Hay nombres en esa Comisión a cuya experiencia política no se puede escapar que lo que se va a hacer es empequeñecer una cosa tan seria como la supremacía del poder civil. No podemos sustraernos al recuerdo de otro homenaje que hace poco tiempo dieron unos hombres de buen humor a un personaje popular que había presentado su candidatura para diputado a Cortes por Madrid. Y como nosotros, habrá muchas personas que, por culpa de la oficiosidad de esos mayoritarios exaltados, asocien inevitablemente ambos homenajes.

El corolario de todo esto es que el hecho de que la supremacía del poder civil sea utilizada como cimbel para mascaradas de esta especie, es la más evidente señal de que los hombres que representan el poder civil y las mayorías parlamentarias que los refuerzan son instrumento dócil y dúctil de toda clase de poderes adversos al que significa la soberanía del pueblo. De todos modos, desde el que usa cogulla hasta el que ciñe sable, excepto del que le ha dado su representación y al que se deben en conciencia.

## Entre paréntesis

### La muerte de Aguilera

Como eso del pesimismo y el optimismo es lo mismo, cultivamos el optimismo, para no caer en la sima, como califica un colega a aquellas dos tendencias.

El profesor Richet y otros profesores han puesto de moda la Metapsíquica, y la han puesto contra su voluntad, porque el mundo entero empieza a ver fantasmas, a sufrir alucinaciones y a ver en lo invisible.

En Italia se ha presentado a varios aldeanos, no fusticados por cierto, la sombra de Pío X. En Francia se ha visto varias veces, ahora, una reencarnación de Anacarsis Clot. En Oxford, sobre las ruinas de la catedral, ha aparecido la efigie del señor deán Lidell.

Es posible que nosotros no gocemos del espectáculo de alguna visión? Hay que resistirse a que suframos una excepción, porque somos un pueblo civilizado, y ahora los fantasmas andan sueltos en los pueblos cultos.

Nosotros tenemos que tener nuestro fantasma, y como, según la explicación más aceptada, semejantes visiones son proyecciones en el espacio de nuestra preocupación, no es difícil adivinar el fantasma que hemos de ver.

Ahora bien, como nosotros no somos un pueblo propiamente dicho, sino diferentes pueblos, tenemos que tener diferentes fantasmas, y he aquí cómo es seguramente muy cierto que muchas realidades no son más que figuras de nuestra vida.

—No hagan ustedes caso de eso de Aguilera. Mirad ustedes, eso es una mala idea de muchos. No existe.

La Opinión

## LOS DOS MINUTOS DE SILENCIO



EL MUDO.—¡...!



EL SACAMUELLAS.—¡Si sólo son dos minutos, no está mal!



LA CIERVA.—Muy bien! ¡Para dos minutos, no; que no se vuelva a hablar de ellos!

aristócrata; pero no podrán prosperar frente a los del Estado y de la Villa, y malo es que se denuncien así, porque Madrid no sólo vería una injusticia en esa oposición para dejarle sin agua, sino la infracción de una obra de misericordia.

Hay además una particularidad. Y es que el Canal hace sus obras más aprisa que las que ha podido hacer la Hidráulica. Claro que ésta se ha retrasado por circunstancias imprevistas y por la enfermedad que padeció el señor duque.

Triste hubiera sido que su enfermedad hubiera tenido un mal término; pero si llega a tenerlo entonces, concediéndole un privilegio, por privilegio habrían de morir de sed las nuevas generaciones de Madrid.

## LA PAZ DE LAUSANA

Los ingleses transigen y la paz se firmará el día 25

Lausana 17.—Parece segura la firma de la paz para el miércoles 25 de julio.

Con el fin de orillar las últimas dificultades, ha sido preciso que los ingleses se avengan a que no figure en el Tratado el reconocimiento de la concesión "Turkish Petroleum".

Accedieron los ingleses sin dificultad, después de comprobar que los turcos rehusaban toda fórmula que no estuviera conforme con su deseo.

Espérase con gran interés el resultado de la reunión.

cial; que la industria nacional, fomentada por la protección, sale pronto de la infancia y acaba por producir y por vender tan barato como la industria extranjera.

Pero si la industria nueva no se amolda a las condiciones del país, si no echa raíces, si el medio ambiente no es favorable a su desarrollo, jamás podrá competir con la industria de las demás naciones. Esto sucede desgraciadamente en España, donde la infancia de las industrias protegidas se va prolongando demasiado, y donde los proteccionistas no cesan de pedir derechos más elevados, como si estos aumentos, además de no contribuir al desarrollo de la industria, no pesaran de modo abrumador sobre los consumidores, que constituyen la inmensa mayoría de la nación, y de cuyos intereses nadie se acuerda.

Se acordarán ahora de los intereses del consumidor español los negociadores españoles? No es probable, porque los intereses creados se oponen a que se abran camino las verdades elementales que acabo de exponer.

Alvaro CALZADO

## La condesa Revertera se suicida en unión de su amante

París 17.—Un telegrama de buena dice que la condesa Revertera, mujer del conde Revertera, que fue encargado por el emperador Carlos de reanudar en Suiza, en 1917, las relaciones con una personalidad francesa a fin de concertar la paz, ha sido hallada muerta en su hotel al lado del capitán Dowstiel.

El conde Revertera había estado hace algunos días en Salzburgo.

La condesa Revertera y el capitán Dowstiel se han suicidado disparándose cada uno una bala en el corazón.

Los dos cadáveres estaban estrechamente abrazados.

A consecuencia de una violenta disputa conyugal, el conde, su marido, salió para Salzburgo y se llevó a sus hijos.

El conde Revertera, que fue embajador del imperio austriaco, emprendió en 1917 en Suiza las famosas negociaciones.

Es uno de los últimos aristócratas austriacos que recibió el Toisón de oro.

Su mujer y él colaboraron en la obra de socorros que los Estados Unidos organizaron después de la guerra.

Tenía el conde una importante fortuna en el Transvaal, fortuna que perdió por completo.

## En vísperas de negación

### Proteccionismo y libre cambio

El Gobierno, cuando las Cortes aprueben la autorización que les ha pedido para contratar convenios comerciales por debajo de la segunda columna del Arancel, se pondrá a habla con siete naciones que desean negociar y han enviado ya a Madrid delegados con este objeto. Vamos a entrar, por consiguiente, muy pronto en un período activo de negociaciones de carácter comercial.

¿Abandonaremos nuestras tendencias marcadamente proteccionistas? No es probable, a pesar de la autorización pedida a las Cortes, que el Gobierno se atreva a disgustar a los industriales del Norte y del Este de la Península, y los futuros tratados serán tan malos como los anteriores. Para que no lo fuesen, sería necesaria una rectificación de conducta categórica.

Esa rectificación, que no se hará, se supone, sin embargo. Examinemos el problema brevemente.

El derecho natural nos dice que las barreras aduaneras constituyen un abuso, que son contrarias al comercio, que necesita ser libre para desarrollarse; pero el derecho positivo se halla en esta materia en desacuerdo con la ley natural.

El Estado impone derechos a sus productos que penetran en el territorio de la nación con el objeto de fomentar la producción nacional, evitando que las mercancías extranjeras hagan competencia a las del país. Luego el Estado mantiene esos derechos por que constituyen para él una fuente de ingresos. No puede ya prescindir de ellos, a pesar de los males causados por el sistema protector. Además, como la mayoría de las naciones han adoptado ese sistema, resulta que sería imprudente rebajar los derechos sobre ciertos artículos sin conseguir de otras naciones que hagan lo mismo con otros artículos nacionales. De ahí que el problema sólo pueda resolverse mediante un acuerdo internacional, en el que intervenga un gran número de naciones.

Esto sería hoy imposible, porque el proteccionismo impera en todas partes.

En España existen intereses contrarios. Mientras los fabricantes de tejidos y los mineros son proteccionistas, los agricultores son libre cambistas. Los primeros necesitan que los protejan contra la competencia extranjera, mientras que a los segundos les convendría que sus produc-

tos entrasen libremente en las demás naciones.

El Estado español debería prescindir de los intereses de unos y otros y fijarse exclusivamente en el pueblo, que, a consecuencia de la barrera aduanera, paga muy caro los artículos más necesarios para la vida.

Los proteccionistas sostienen que es necesario, no sólo defender a la industria nacional contra la competencia extranjera, sino también fomentar las diversas ramas de esa industria, con el objeto de satisfacer, en la medida de lo posible, todas las necesidades del consumo. Afirman que al comprar productos extranjeros se paga un tributo al extranjero.

Es evidente que conviene crear industrias nuevas; pero es indispensable que el clima, el suelo y las aptitudes de la raza a ello se presten. De lo contrario, conviene más obtener los productos extranjeros a cambio de los de las industrias genuinamente nacionales.

El consumidor, al comprar más caro un producto, que antes de la elevación de las tarifas adquiría a precios bajos, aumenta el gasto que le ocasionaba la adquisición de ese producto. De manera que se ve obligado a consagrar una cantidad menor a la satisfacción de otras necesidades. Y de ahí resulta que el nuevo mercado, creado en favor de la industria protegida, determina una baja en el consumo de los productos de las demás industrias.

A esto contestan los partidarios del sistema protector que esa baja es circunstancial;

## Responsabilidades y armas al hombro

Hace unos días, cuando aquellos ex abruptos oratorios y pistolares del manchego general Aguilera y aquellas libertades conservadoras del Sr. de Guerra cordobés, di en la calle de Alcalá con un grupo de juveniles como poco vociferos, que, en un medio tan de motín, daba no muy notorios vivas y muéras. Confundido como naufrago entre el ir y venir de gentes que en aquella hora, la del crepúsculo vespertino, henchían la espléndida calle madrileña, el grupo acabó por deshacerse lo mismo que un pequeño grano de sal echado a la majestad de un gran lago tranquilo y reanunció yo pensé para mí capote.

¿Pero es que va a venir la revolución?

Las gentes, o encogidos de hombros o teniendo un fútil gesto de curiosidad, no sé si algo burlona en el fondo, hicieron desfilir la guerrilla revolucionaria. Y poniendo yo atención a lo que hacían los espectadores de aquel canto de manifestación, pude convenirme de que nadie le concedía otra importancia que la de un efímero detalle pintoresco de la vida de esta Madrid múltiple y callejero. Las conversaciones siguieron su curso.

(Conversaciones que eran de negocios, de amoríos, de torerías del verano, de todo menos del tema que encendía mi entusiasmo: la feble protesta del grupo vitoreador de Aguilera. Si acaso, ofuse, en diálogo de apuesta, hablar de la reciprocidad de las industrias, y de cuyos intereses nadie se acuerda.

Se acordarán ahora de los intereses del consumidor español los negociadores españoles? No es probable, porque los intereses creados se oponen a que se abran camino las verdades elementales que acabo de exponer.

Toda la mansueta cuestión de las responsabilidades daba un salto en aquellas palabras. Tarde piamos, se podría decir ahora. ¿Qué hicimos?—España, ¿qué hiciste? — en julio de 1921? Acercándonos al puerto de los cuarenta años, recordé en los días de aquel inicio involuntario y trágico, los de mi necesidad. Era 1898. Sonaba la marcha de "Cádiz". Nos marchamos merendando al tío Sam. Después vino Cavite, y callamos; luego, Santiago de Cuba, y callamos también; en fin, se nos echó encima el desastre ultramarino, y no acertamos a

Oscar PEREZ SOLIS

alzar la voz más que en el andido de la plaza de toros, cuarenta años más tarde, en julio de 1921, no emudecidos; pero, en verdad, más nos hubiera valido callar. Porque la voz de España, fuera de un grito de rabia que dimos en Bilbao, y cuya vibración se perdió entre las notas ridículas del pasodoble de "Las corsarias", no nos acreditó de machos, sino de imbéciles. Se hizo, en efecto, la unión sagrada para salvar a Melilla, al honor nacional... y al régimen que nos había regalado la catástrofe. Ya que no habíamos sabido salvar a los muertos de Annual ni a los de la pre-annualada que comienza en 1909, ¿cómo vamos a salvar a quienes les habían abierto y preparado el camino de la muerte. ¡Oh, pueblo español, soberano de papel de estraza, papanatas soberanamente burlado, entonces, entonces, sonaba para ti la hora de exigir responsabilidades y de sancionarnos sin comedias de justicia que van ahora a representar los jueces culpables!

Pero nunca es tarde si la dicha es buena. Lo que tiene es que la bondad de la dicha no se ve por ninguna parte.

Los veintidós días de julio cayó Annual—y esos otros Tribunales en que el diablo culpable se metido a hacer de predicador justiciero, concebirán, después de tantos alaridos, otro minúsculo ratón como el que alumbró la preñez de los montes parturitorios. Quienes nos llevaron a Marruecos, ¡y son tantos y tan malos!, no recibirán el castigo; quienes, con la guerra, se lucraron allí no serán castigados. Habrá, acaso, castigo, nada cruento—ya lo veréis—, para un puñado de secundones de la política, echados por la borda como en un simulacro de tirar la carga al mar para que no zozobre el navío; quién sabe si sacrificados porque representan aquí intereses que allá, en Marruecos, peleaban en la encrucijada con intereses que, como quieren amular competidores, se han disfrazado de protectores civiles y pacíficos... ¡Y gritan contra el impunitismo! Pero la raíz no será desgajada. No lo será, porque nuestro pueblo, que en julio de 1921 no supo hablar, ahora, con este calor, está echando la siesta, y luego, cuando llegue el frío, se quedará separarse de junto a la chimenea del brasero. España, ¿quién hallarte?

Oscar PEREZ SOLIS

## LAS CRUCIONES ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Dijon 17.—La Cámara de Comercio de Beaune ha aprobado el siguiente voto:

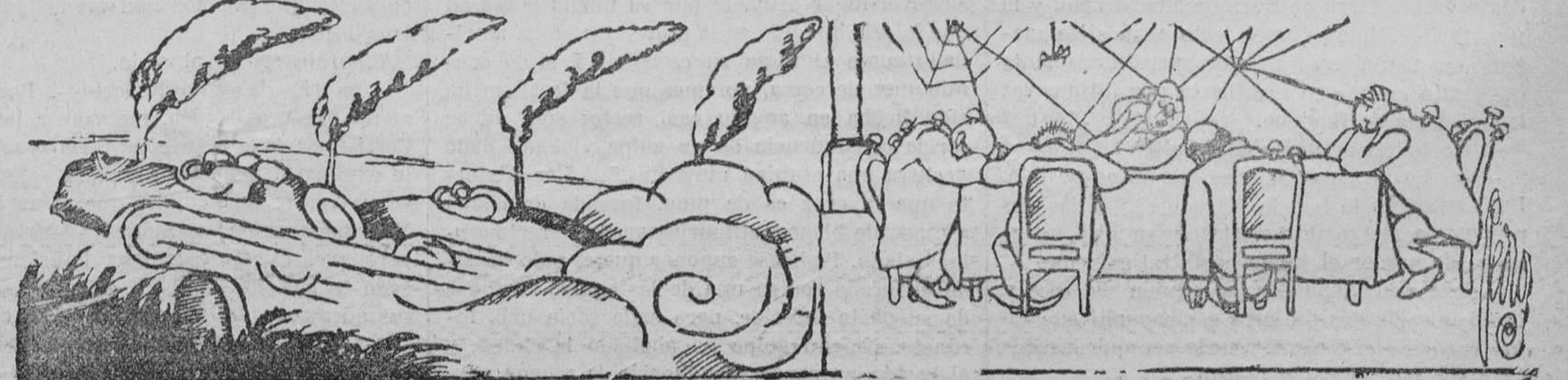
"Que el Gobierno francés dé pruebas de la mayor conciliación posible con el fin de evitar la ruptura de las buenas relaciones francoespañolas, ruptura que habría adoptado a España represalias aduaneras que serían nefastas para la industria y el comercio francés en general.

Subsidiariamente, con el fin de conciliar los intereses opuestos, la Cámara de Comercio de Beaune propone que los derechos de entrada de los vinos extranjeros en Francia, derechos que figuran actualmente en la tarifa mínima de 24.50 hasta 42 grados, sean elevados a 30 francos por hectolitro hasta el grado 14 inclusive."



LA SENORA MARGARITA FAHMY. Segunda esposa y asesina del príncipa egipcio Ali bey Fahmy. La Prensa había dado equivocadamente el retrato de la primera esposa del príncipe, la cual se encuentra en Egipto.

## Después de seis meses de conversación diplomática



Mientras algunos se empeñan en batir los "records" de velocidad...

... otros diplomáticos de Lausana han ganado el "record" de la lentitud (L'oeuvre, de París)











# INFORMACION DE TODAS LAS PROVINCIAS

## OVIEDO

### Las causas de la catástrofe

Oviedo 17.—La catástrofe de la mina llamada Baltasara, propiedad de la fábrica de Mieres, obedeció a la falta de ventilación en la mina, ventilación que debió darse antes de entrar los obreros al trabajo.

El Comité Ejecutivo del Sindicato ha sido convocado para tomar acuerdos encaminados a exigir a la Empresa las debidas responsabilidades por la catástrofe.

#### RESULTADOS DE LA EXPLORACION

Oviedo 17.—Los nombres de los mineros muertos por la explosión de grisú ocurrida en la mina Baltasara, son: Cándido García Alvarez, Ildefonso Caminero Fernández, Marcelino Alonso, Alvaro Fernández y Antonio Iglesias, todos casados, y Joaquín Sidol Fernández, Santiago Arriseaga, José Fernández Torrado, Antonio García Alvarez, Balbino Ortiz Martínez y José Fernández, solteros.

La autoridad judicial realiza gestiones encaminadas a averiguar las causas que determinaron la explosión.

Hoy se verificó el entierro de las víctimas, presidido por el gobernador.

En Mieres se han desarrollado dolorosas escenas entre las familias de las víctimas.

El comercio ha cerrado en señal de duelo.

Ha salido para el lugar del suceso el ingeniero jefe de Minas.

#### OTROS MINEROS VICTIMAS DE ACCIDENTES

Oviedo 17.—En la mina Mariana, de la Sociedad de la fábrica de Mieres, se rompieron unas tablas de la entibación y resultaron un minero herido de gravedad y otro leve.

En las minas de Turón, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, resultaron un obrero muerto y otro herido.

#### IMPONENTE MANIFESTACION DE DUERO EN EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Oviedo 18.—A causa de la catástrofe en la mina Baltasara se han paralizado los trabajos en todas las minas.

Se verificó el entierro de las víctimas, asistiendo más de cuarenta mil personas.

Presidieron el duelo oficial el gobernador civil, el diputado señor Llaneza, el alcalde de Mieres, el ingeniero jefe de Minas y el jefe de la Guardia civil. El duelo de la fábrica lo presidió el conde de Mieres.

Al pasar la comitiva frente a las casas que habitaban las víctimas se desarrollaron escenas desgarradoras, que impresionaron grandemente a los asistentes al acto.

El gobernador ha ordenado que tres ingenieros, con el jefe de la mina, abran una información para averiguar las causas que originaron la explosión de grisú.

### Blasco Ibáñez se dispone a dar la vuelta al mundo

Jerez 17.—Vicente Blasco Ibáñez ha dirigido una carta al eminente cirujano D. Fermín Aranda, felicitándole por la interesantísima conferencia que dió en el Ateneo sobre los vinos de Jerez.

La carta está fechada en los Alpes, y anuncia el insigne Blasco Ibáñez que acaba de terminar la novela "La Reina Católica", diciendo que es para glorificar a España en una de sus obras civilizadoras casi completamente desconocida.

Agrega que en octubre embarcará en Nueva York para dar la vuelta al mundo, deteniéndose en la India, la China y el Japón.

Probablemente será éste el último viaje de su vida, regresando en la primavera de 1924.

#### El mitin de la Asociación de Vecinos

Esta noche, en el teatro de la Comedia, a las diez, se celebrará un gran mitin por la Asociación de Vecinos para pedir la ley sobre inquilinatos, y, mientras tanto, urgentemente, otra disposición que ponga a salvo de aquellos errores, que haga extensivo el decreto a toda España y que aclare algunos de sus preceptos, solicitándose también la revisión de las sentencias notoriamente injustas, y de no ser posible, se exijan las debidas responsabilidades.

## BILBAO

### Estado de la huelga minera

Bilbao 17.—Los informes de hoy sobre la huelga acusan mayor intensidad en el paro. Sólo en la mina Primitiva entraron 27 obreros. El gobernador ha dicho que no deja de preocuparse de este asunto.

Ayer se pagó el jornal devengado a los mineros de la Oreonera, y hoy se ha pagado también sin incidente a los trabajadores de las minas de Echevarrieta y de Martínez Rivas.

Para mañana hay anunciado un mitin minero en Ontón y otro en la Casa del Pueblo de Bilbao. Con éstos serán doce los que se han celebrado.

Se ha redactado un manifiesto a la opinión, exponiendo la situación de los obreros de las minas, en el que se dice que es necesario defender este movimiento con uñas y dientes.

Añade el manifiesto que, a pesar de que una de las cláusulas firmadas con motivo del último arreglo señalaba el jornal de 5,85 pesetas, hay muchos trabajadores que sólo perciben cuatro y cinco. Teniendo en cuenta que como los días de lluvia y los festivos son bastantes y en ellos se deja de percibir jornal, resulta que los mineros cobran cada siete días 26 y 32 pesetas los más beneficiados, y los restantes, 18, 22 y 25.

La Comisión de huelga ha comenzado a recibir donativos, entre ellos uno del Sindicato de Piedra y Mármol, de mil pesetas, que además le ha convalidado un préstamo de quinientas.

También se ha recibido auxilio moral y material de la Internacional Sindical Roja, que pide informes sobre la extensión de la huelga para acudir en socorro de los trabajadores.

#### TRES DESCONOCIDOS HIEREN A UN CELADOR DE ARBITRIOS

Bilbao 17.—A las diez de la noche se ha cometido un atentado con las pasadas elecciones a diputados provinciales.

Cuando fué muerto a tiros el presidente del Censo, un socialista se dice que había jurado dar muerte a un celador de arbitrios, de ideas socialistas, que acompañaba a la víctima, por haber declarado en forma que perjudicaba a unos detenidos que, según parece, no habían tomado parte en el atentado.

Este celador, llamado Román, logró del jefe de arbitrios que le relevara del servicio en la caseta de la estación del Norte, llevándole de ordenanza a la jefatura y sustituyéndole por otro empleado llamado Zacarías Ibaricela.

A la hora indicada, hallábase Zacarías examinando la recaudación de impuestos, cuando tres desconocidos se acercaron a la ventana y le encañonaron, haciéndole seis disparos a bocajarro, cayendo en tierra Zacarías y dándose a la fuga los agresores, que se metieron por los terrenos de la estación del Norte.

La Guardia civil y de Seguridad se aventuró a perseguirlos, haciendo descargas contra ellos.

El herido tiene tres balazos el más grave en la región glútea, de donde se ha logrado extraerle la bala.

Se dice también que el atentado no tiene ninguna relación con las cuestiones sociales, y se trata sólo de una venganza particular.

#### LA CONSTRUCCION NAVAL

Bilbao 17.—La Cámara de Comercio ha dirigido a los representantes en Cortes vizeanos un telegrama, rogándoles apoyen sus gestiones cerca del Gobierno para conseguir concretar la indispensable protección a la industria de construcción naval, de cuyo fomento depende el trabajo en los talleres de las rías de Bilbao.

Se añade que la Cámara de Comercio ha dirigido al Congreso un escrito fijando su posición y la de todas las del litoral español.

La asamblea de Cámaras celebrada en Valladolid redactó una petición que se ha entregado al ministro de Fomento. Urge remediar en lo posible la crisis de trabajo.

#### UN CADAVER

Bilbao 17.—En el kilómetro 600 de la línea ferroviaria de Triano se ha encontrado el cadáver de Francisco Rodríguez, de cincuenta y dos años.

Al principio se creyó que se

## LA SITUACION EN BARCELONA

### SIGUEN LOS FESTEJOS CONMEMORANDO EL TRIUNFO

Barcelona 17.—En el cuartel de la Guardia civil de la calle del Consejo de Ciento se ha celebrado el acto de entregar relojes de oro y plata a los cabos y guardias que se han distinguido en la detención de pistoleros.

Asistieron todos los jefes y oficiales de servicio en Barcelona y los que llegaron concentrados con motivo de la huelga del tránsito rodado, el gobernador civil, el jefe de Policía y los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad.

Los premios han sido: reloj de oro al cabo del 21 tercio Juan Isabel Romero y al guardia del 26 tercio Rufino Cabreriza Rojas, que detuvieron a cinco sindicalistas que llevaban siete pistolas y diez y seis cargadores.

Reloj de plata al cabo del 26 tercio Emilio Rodríguez Moreno, al guardia del 26 tercio Francisco Marín Millor, al guardia del 21 tercio Felipe Uzmán Retana y al guardia del 21 tercio Pablo Blanco Jiménez, que se distinguieron en la detención de individuos peligrosos a quienes les fueron recuperadas armas.

El gobernador pronunció el siguiente discurso:

—Todos los que aquí estáis habéis sentido en el fondo de vuestros pechos el sentimiento de no poder prestar todos los servicios que se han realizado durante esta época anormal. La misión gloriosa que ha prestado la Guardia civil al detener a cada uno de esos individuos que iban a cometer un crimen tiene que obrar sobre vuestro espíritu, haciéndoos sentir una gran impresión. Yo sé que cuando saquéis estos relojes os recordarán la fecha de estos servicios prestados por vosotros. Estoy muy satisfecho

trataba de un atentado; pero se ha comprobado que fué víctima de un ataque que sufrió

#### LA HUELGA DE SESTAO

Bilbao 17.—El gobernador ha convocado para hoy a la Comisión de huelga de los obreros del ramo de construcción de la fábrica de cemento de Sestao, que llevan dos semanas de paro, para someterles una fórmula de arreglo.

#### EL ATENTADO CONTRA EL CELADOR DE CONSUMOS. SE PRACTICAN DOS DETENCIONES

Bilbao 17.—Ha sido detenido el secretario comunista de la Casa del Pueblo, Juan Pozas, que se hallaba cerca del lugar donde fué agredido el celador de arbitrios Ibaricela.

Se le ocupó una pistola; pero no se comprobó su participación. Fué puesto a disposición del gobernador por tenencia de armas.

El herido sigue grave en el hospital.

También ha sido detenido por la brigada de investigación que dirige el inspector señor Inestrella Demetrio Honorato Pérez, de veintisiete años. Estaba en el sitio donde se había encontrado una pistola, y no supo justificar su presencia en aquel lugar, ni dónde se encontraba a la hora en que se cometió la agresión.

Está complicado en el ataque al cobrador de la Bilbaína y en varios delitos de disparos y lesiones, y estaba reclamado por el Juzgado del Hospital por un proceso pendiente.

Sus señas coinciden con las que han dado los que le vieron huir después del atentado.

También ha sido detenido el comunista Eusebio Pajares, que tampoco ha sabido explicar dónde se hallaba a la hora de cometerse la agresión. Las señas del traje coinciden con el que llevaba el que huuyó por detrás de la Sociedad Bilbaína, edificio contiguo a la caseta que ocupaba el celador.

Parece que la Policía está sobre la pista del tercer presunto agresor.

#### Propósitos de Ricardo Puga

Ricardo Puga ha rescindido su compromiso con el empresario de Méjico José Casas.

El excepcional intérprete del Crispín de "Near" intereses creados" verá en agosto o septiembre reunirá a su compañía para marchar a provincias, donde se propone actuar toda la temporada de invierno.

de la colaboración que me han prestado la Guardia civil y la de Seguridad, porque con vuestra colaboración habéis defendido la vida y haciendas de los españoles, y estos servicios son los más eminentes que se pueden prestar en una nación civilizada. Nada mejor para sentir satisfacción interior y tranquilidad de conciencia que evitar que se atente contra la vida de un ciudadano. En este sentido, dormiréis tranquilos, porque habéis evitado tales delitos. El Gobierno me ha encargado telegráficamente que felicite a este benemérito instituto, que tanto ha hecho en favor de la ciudad, y al ser intérprete de los deseos del Gobierno he de decir que los servicios prestados por la Guardia civil son nuevos laureles que agregar a su brillante historia.

Terminado este acto se sirvió un refrigerio y los jefes y oficiales enviaron un magnífico ramo de flores a la condesa de Brias.

#### LOS JAINISTAS ACUSAN

Barcelona 17.—Ante el Juzgado ha declarado el autor de un escrito aparecido en el semanario jainista "La Protesta", que fué denunciado por el fiscal por formular graves acusaciones contra determinada personalidad de la magistratura.

El autor se ratificó en las acusaciones formuladas en el artículo denunciado.

#### PROCEDIMIENTOS FASCISTAS

Barcelona 17.—Un camarero del bar Gran Metro, establecido en la plaza del Angel, parece que se permitió censurar el texto de un semanario jainista.

Al regresar a su casa el citado camarero, se encontró con que le esperaban dos individuos, que, amenazándole con pistolas, le obligaron a tomar 200 gramos de aceite rancio.

#### ERAN DESCUIDEROS

Barcelona 17.—En la calle del Cid una pareja de Seguridad conduca detenidos a Manuel Rovira y a Manuel Fort, cuando este último se dió a la fuga. Un guardia disparó su pistola al aire para intimidar al fugitivo, que se paró y fué detenido nuevamente.

#### UN CANTARO DESDE UN BALCON

Ha sido auxiliado en la Casa de Socorro de la calle de Barcá Juan Morante Gómez, de veinte años, que presentaba una herida contusa con fractura y hundimiento de la bóveda del cráneo, herida que sufrió al darle arrojado desde un balcón de la calle de San Beltrán un cantar de barro.

#### REPARTO DE PREMIOS

Barcelona 17.—Acerca de la agresión cometida en la carretera de Port, parece que la Policía ha averiguado que en un baile que se celebraba en el pueblo de Hospitalet, y que terminó en la madrugada del domingo, un tal Magín Reverter dió un pistoletazo a la hermana del agredido Nicolás, y la muchacha le abofeteó. Reverter

#### ¿Qué ocurre en Marruecos?

En el Consejo de ayer, el Gobierno examinó la cuestión marroquí. Empero, nada sabemos de lo que acordara, ni siquiera de los extremos que merecieron la atención ministerial. Ya días pasados, el ministro de la Guerra dijo a los periodistas que los incidentes desarrollados últimamente en nuestra zona de protectorado caían bajo la autoridad del ministro de Estado.

Era, pues, lógico que la opinión esperase declaraciones terminantes del último de los citados consejeros. Sin embargo, no las hizo. Se limitó a desmentir que la artillería del Peñón de Alhucemas hiciese fuego para contestar a una agresión de los moros.

Más lo que el país esperaba del Sr. Alba—gobernante que no ha hecho mucho propugnaba por una política de publicidad—era otra cosa. Era una declaración concreta, terminante, acerca de la situación presente de las negociaciones de paz seguidas; era una información veraz sobre el desarrollo de la política civil en la zona de protectorado.

No más tarde que ayer, nuestro colega "El Liberal", refiriéndose a este mismo problema, sentaba esta afirmación exactísima: "Lo cierto es que la figura del alto comisario, D. Luis Silvela, está cada día más oscurecida. Desde que se hizo cargo de la Comandancia de Melilla Martínez Anido, el Sr. Silvela no sabía qué hacer sino pasar el tiempo en los "tantos" a que se refiere Driscoll-Riff, "por vía de ensayo".

Más claro: que la acción política de protectorado civil ha sufrido un paréntesis. Que la suprema autoridad de la zona permanece un poco al margen de los acontecimientos, en los que su influencia es nula. Y que el ministro de Estado, que tiene a su favor una declaración ministerial meditada, ofrecida solemnemente al país, permite este estado de cosas, soportando en silencio que autoridades subalternas del alto comisario procedan con absoluta independencia y sin recibir su inspiración, que no puede ser otra que la que emane del propio Gobierno.

Terminada la entrevista, sin ofrecer los asentadores nada concreto, el alcalde expuso su disposición a proceder con energía, pidiendo a las autoridades competentes la disolución de la Federación de vendedores de pescado, por perseguir fines ilícitos y contrarios al interés general. Creemos que las autoridades deben actuar con toda celeridad, siendo de lamentar que hayan permitido lleguen las cosas al estado actual.

Contrasta esta lenidad con la actividad que emplean contra sociedades profesionales que no actúan contra el interés público. Las autoridades que decretaron abusivamente la disolución de la Velocidad no tienen derecho a titubear cuando se trata de un caso como el que nos ocupa.

### El Municipio y la Villa

#### La confabulación de los vendedores de pescado

En la mañana de ayer conferenció con el Sr. Ruiz Jiménez la Directiva de la Sociedad de asentadores de pescado.

A la entrevista asistió el señor López Baeza.

El alcalde manifestó a los comisionistas de pescado que era indispensable que el acuerdo adoptado por las sociedades de asentadores y detallistas, que representa una confabulación para impedir la competencia, suprimiendo la libertad de comercio en el Mercado de los Mostenses, fuera revocado.

Los asentadores, sin ofrecer aparentemente resistencia, indicaron que convocarían a sus compañeros a junta general para exponerles el deseo del alcalde.

Este los atajó con gran energía, manifestándoles que no estaba dispuesto a esperar resoluciones de la Sociedad acerca de un punto que, por constituir una ilegalidad, la propia autoridad podía deshacer.

—Si los he llamado a usted-

## SUCESOS

### Incendio, crimen y terremoto

Cartagena 17.—Alejo Yebra, natural de Zaragoza, de ochenta y cuatro años, que disfrutaba de algunos ahorros, vino el sábado de Alicante, se encontró en el muelle con dos sujetos, con los que habló amistosamente, los cuales le propusieron dar un paseo embarcados. Regresaron a la ciudad; el anciano fué llevado a una casa donde fué despojado de sesenta pesetas; pero Yebra sacó un puñal y dió una puñalada en el vientre, con salida de los intestinos, a Martín Carballeu, que fué conducido al hospital, a cuya entrada falleció.

El homicida, al enterarse del crimen que había cometido, intentó degollarse con el mismo puñal, lo cual fué impedido.

#### UN INCENDIO

Valencia 17.—Esta madrugada un incendio ha destruido un tinglado de la calle de Cuenca, donde había una fábrica de lejía, otra de ataúdes y un depósito de paja y de piosos de Intendencia militar y un taller de carros; todo ha quedado destruido en el espacio de una hora.

Las pérdidas se calculan en más de cien mil pesetas. Se ignora la causa.

#### TEMBLOR DE TIERRA

Toledo 17.—Los aparatos sísmológicos registraron un temblor de tierra muy importante que principió a las once horas veintiseis minutos y nueve segundos, y que tuvo el epicentro teórico a 10.080 kilómetros.

#### MUEREN TRES INDIVIDUOS Y LOS TRES RESULTAN MUERTOS

Granada 18 (madrugada).—Telegrafía del pueblo de la costa Castell de Ferro notificando haberse desarrollado un trágico suceso.

Juan Canas, Miguel González y su hijo, por antiguas rivalidades, riñeron, resultando los tres muertos. Se desconocen más detalles. El suceso ha impresionado, por tratarse de personas de buena posición en Granada.

—La Policía ha capturado al autor del crimen cometido en Sarrería.

#### EL PALUDISMO AMENAZA A LA CIUDAD DE SEVILLA

Sevilla 18 (madrugada).—El inspector provincial de Sanidad doctor Palanca ha visitado varios pantanos que existen en la barriada de Burón y que constituyen grandes focos de paludismo que se dejan sentir en la ciudad.

En pocos días se han presentado muchos casos de fiebres palúdicas de carácter grave.

El doctor Palanca ha dicho a la Prensa que, si no se hace la desecación inmediata de los pantanos, se perturbará sensiblemente el estado sanitario de la ciudad.

De momento, se propone petrolizar las lagunas, mientras se preparan otros medios de desecación.

#### TORMENTA EN ALMERIA

Almería 18 (madrugada).—En el límite de la provincia de Granada y Almería ha descargado una gran tormenta.

Entre las estaciones de Huéneja y Calahorra ha quedado desbordada la vía.

Los trenes circulan retrasados. El correo que debe llegar a esta población a las cinco de la tarde se espera a las once de la noche.

#### TORMENTA EN AVILA.—CARBONIZADO POR UN RAYO

Avila 17.—Ha descargado una violenta tormenta, cayendo varias exhalaciones, que, aunque fueron recogidas por los pararrayos, causaron gran alarma.

Una chispa alcanzó, en el camino del Fresno, al joven de diez y siete años Pedro Pintado, hijo de un vecino muy conocido, dejándolo carbonizado.

#### EL TEMPORAL DESTROZA LOS SEMBRADOS

Granada 18.—En los pueblos de Guadahortura y Huéneja ha descargado una gran tormenta, inundándose los sembrados y perdiéndose las cosechas.

En Huéneja quedó detenido un tren ante un puente que sobrepasaban las aguas del río. No hubo desgracias.

#### HOSPITAL EN ESTADO RUINOSO

Sevilla 18.—Se encuentra en estado ruinoso el hospital de San Lázaro, que servía de refugio a los leprosos.

La Diputación ha acordado clausurarlo.

#### Lea usted "La Opinión"

## LOS OBREROS

### Varias cuestiones sociales

Ferrol 17.—Contratados por la Asociación patronal, llegaron obreros portugueses destinados a ocupar los puestos de los huelguistas en las obras del ramo de la construcción.

Se alojan en el edificio de la Patronal, que está vigilado por la Policía.

#### LOS AGRARIOS DE JEREZ

Cádiz 17.—Continúa con tranquilidad la huelga de los obreros agrícolas de Jerez.

El gobernador, Sr. Rengifo, ha hecho concentrar la Guardia civil para prevenir la labor de los agitadores.

En varios cortijos del término se realiza la labor de trilla.

Los patronos no aceptan ni siquiera las bases de trabajo de invierno que proponen los obreros.

Los elementos patronales elogian los procedimientos del gobernador, que conjuró la huelga general preparada.

En el resto de la provincia siguen las faenas sin novedad.

#### MITIN OBRERO EN VALDEPEÑAS

Valdepeñas 17.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado un importante mitin organizado por las sociedades obreras para protestar contra la guerra de Marruecos y contra la carestía de la vida.

El local estaba lleno totalmente de público.

Pronunciaron fogosos discursos los obreros Torres, Domínguez, Grande, Fernández Filsofo y el maestro Pérez Chicharro, que condenaron la guerra y pidieron se oxijan las responsabilidades.

Al final se aprobaron las siguientes conclusiones: terminación de la guerra de Marruecos; baja del pan y de todos los artículos indispensables para la vida; construcción rápida de los grupos escolares de la Mesta y Molinillo; construcción del pantano de Granazón y reposición del maestro Chicharro.

El acto terminó con el mayor orden.

#### CONFLICTOS OBREROS EN CÁDIZ

Cádiz 17.—Debido a las gestiones del gobernador se ha evitado la huelga general en Jerez de la Frontera.

La huelga agrícola sigue, notándose que algunos obreros entran al trabajo.

Disminuyen las coacciones.

### La inmoralidad en Barcelona

El Sr. Portela es un gobernador de Barcelona de vieja experiencia política. Ya se ha visto, esta experiencia no debe traducirse en preparación para hacer frente a los graves problemas allí planteados, no puede tampoco admitirse que sea comprensión de estas delicadas cuestiones; no.

Su experiencia es de un orden más subalterno. Queremos indicar que conoce, como ningún otro, los bajos fondos sociales de Barcelona y sabe qué concesiones debe hacer para alejar de sí determinadas preocupaciones.

Hubo un gobernador civil—a pesar de su carácter militar—el general Ardanaz, que supo, además de combatir el terrorismo, disminuir la inmoralidad.

Pero sus sucesores no acertaron a aliviar a la desventurada capital de estas plagas. Y desde que el Sr. Portela llegó a Barcelona, la libertad es absoluta en las salas de espectáculos—de algún modo hay que llamar a estos centros donde toda corrupción tiene albergue—del Paralelo y de la calle del Conde del Asalto.

Tenemos datos concretos del libertinaje absoluto con que los cabarets y cafés—conciertos funcionan, sin que la autoridad se crea obligada a intervenir.

Advertimos, pues, al Gobierno que, de no poner coto al desenfreno de la inmoralidad en Barcelona, diremos con más detalles que es lo que en El Alcázar, en el Edén—Concert en el Moulin—Rouge y en los demás establecimientos de este género sucede y que es lo más vergonzoso que puede concebirse.

Vendemos barato en el cementerio de San Isidro

BOLSA URBANA DE MADRID Mayor, 4, primero, C.

Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 35-85 M.

#### Panteón

Vendemos barato en el cementerio de San Isidro

BOLSA URBANA DE MADRID Mayor, 4, primero, C.

Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 35-85 M.



HÁGASE JUSTICIA

El pleito de los subalternos del Estado

Se han acercado a nuestra Redacción varios subalternos del Estado, que vinieron en súplica de que nos hiciéramos eco de sus justas pretensiones.

Realmente es incomprensible lo que acontece con estos modestos empleados del Estado. Desde hace ocho meses que sufren un verdadero calvario, de ministerio en ministerio y de oficina en oficina, recibiendo promesas que no se cumplen nunca.

Resulta una burla cruel que no se les pague el aumento de sueldo concedido por una ley votada en Cortes, sancionada por Su Majestad el Rey, y teniendo la mayoría de ellos los títulos extendidos y reintegrados, tomada la posesión y cumplidos cuantos requisitos son indispensables para que pudiera ser efectivo dicho aumento.

Nosotros llamamos la atención del Gobierno sobre esa lamentable situación de los subalternos. Es preciso hacer economías en los gastos del Estado, es cierto, pero no es castigando a las reducidas cifras consignadas a los empleados y servidores más humildes. En los altos cargos, en las gratificaciones y en el despilfarro de las comisiones es donde hay que meter mano fuerte.

Lo demás es suprimir el chocolate del loro, como dice el adagio.

La colonización en Marruecos

Convocada especialmente la Junta Central de Colonización para tratar asuntos relacionados con la colonización agrícola de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, verificó sesión últimamente, bajo la presidencia del señor Arias de Miranda, con asistencia de los señores subsecretario del ministerio del Trabajo, director general de Propiedades, jefe en el ministerio de Estado de la sección de Marruecos, senadores y diputados señores marqués de Alonso Martínez, Bas y Raventós, ingenieros Sres. Esteve, Escrivá de Romani, Torrejón y Loma y representante del Instituto de Reformas Sociales, señor Mora.

La Junta acordó aprobar los interesantes y completos estudios que, acerca de tan compleja materia, ha realizado por encargo de la misma su vocal, Sr. Torrejón y Boneta, con la colaboración de los ingenieros agrónomos señores Arias y Arrué. Al mismo tiempo acordó elevar al Gobierno el proyecto de bases que, como consecuencia de dicho estudio, se propone para iniciar en aquel territorio la obra tal vez más importante del Protectorado.

Con tal fin ha visitado ayer al señor ministro de Estado una numerosa Comisión de la Junta, ofreciendo su entusiasta cooperación en el desarrollo de las iniciativas y planes que aquél se propone llevar a cabo.

El día en Palacio

Después de despachar con el presidente del Consejo, recibió Su Majestad la visita del astrónomo portugués José María d'Acosta, que acudió a Palacio para cumplimentarle antes de regresar a su país.

A continuación le cumplimentaron los duques de Fernán Núñez y de Montellano.

Información postal

LA CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN SANTANDER

En algún periódico se ha dicho que las obras del edificio para Correos y Telégrafos en Santander se habían interrumpido a causa de la elevación de precios de los materiales.

Esta afirmación no es exacta; antes al contrario, en la Dirección general de Comunicaciones se estaba tramitando ya, al igual de lo hecho con otras contratas, el expediente de revisión de precios, para lo cual hay crédito suficiente en los presupuestos del Estado; pero el contratista del citado edificio—una sociedad de Bilbao—llevó desde el principio con tal lentitud las obras que acabó por abandonarlas en absoluto, pidiendo entonces la rescisión, que hubo que acordar, de conformidad con el informe del Consejo de Estado, con pérdida de la fianza para el contratista, el que por este motivo quedó privado de todo beneficio de revisión.

Lo anterior obligó a la Dirección general de Comunicaciones a convocar la subasta recientemente celebrada—de que daba cuenta la Prensa—para la ejecución de las obras hasta la terminación del referido edificio.

VIDA PARLAMENTARIA

Guerra del Río dice unas cuantas cosas pintorescas de la isla de Gomera que nos acreditan como estupidos colonizadores

Y los diputados, en vez de avergonzarse, se divierten mucho

SENADO

SESION DEL 17 DE JULIO

Cuando abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos el conde de Romanones, hay poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se pasa a

Ruegos y preguntas

El Sr. BUENDIA se ocupó de los daños causados por el temporal en la provincia de Madrid, y ruega al ministro de Fomento que se preocupe de la triste situación de los damnificados.

El Sr. SORIA se une al ruego del Sr. Buendía.

El Sr. GARCIA (D. Dalmacio) habla de los estragos del temporal en la cuenca del Júcar.

Habla en iguales términos, respecto al distrito que representa, el Sr. MUÑOZ VALSALOBRE.

El ministro de FOMENTO contesta a estos ruegos, prometiendo atenderlos dentro de las posibilidades del Gobierno. Los Sres. GUILLEN SOL, GAVILAN y CELORRIO, reclaman auxilios para los damnificados por las tormentas en distintos puntos de España.

(Entran el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.)

El Sr. GONZALEZ POSADA formula un ruego relativo a gastos de enseñanza.

EL AGUA DE MADRID

El duque del INFANTADO continúa su interpelación acerca del abastecimiento de agua, como propietario del Canal de Santillana.

Habla de los derechos adquiridos por él desde antiguo para realizar un gran plan de obras que hubiese alejado todo peligro de escasez de agua en Madrid, y como le hicieron poco caso, emprendió una campaña para protestar de la injusticia.

Dice que, según la concesión de petición cuando construyó el canal, tiene derecho a abastecer la zona alta de Madrid.

Lee el dictamen del Consejo de Estado sobre su proyecto y el del entonces ministro de Fomento Sr. Gasset, que afirma que en la zona alta de Madrid no pueden coincidir sus conducciones con la del Canal de Isabel II.

Enseña otro dictamen contrario de D. Francisco Villaverde, que no lee.

Dice que él no se obsesiona, pero que hablando de este asunto se echa a pelear con cualquiera.

Termina pidiendo que al menos se detenga la autorización para construir las obras del Canal de Isabel II, para tener el tiempo de intentar llegar a una fórmula de concordia.

El Sr. PEREZ CABALLERO, comisario regio del Canal, dice que cuando fué nombrado por primera vez para este cargo no conocía el problema del abastecimiento de aguas de Madrid.

Reconoce al marqués de Santillana el derecho a abastecer la zona alta de Madrid que posee actualmente, porque al concederle el abastecimiento, se hizo por ser más práctico que construir nuevas máquinas elevadoras.

Defiende los derechos del Canal de Isabel II, y dice que la concesión al marqués de Santillana no contiene los trámites legales, porque ni tiene depositada fianza, ni las tarifas están aprobadas por el Estado, sino únicamente por el Ayuntamiento. Hay una confusión entre concesión y contrato.

(Entre el orador, el duque del Infantado y el ministro de Fomento se producen algunos incidentes motivados por las interrupciones del segundo.)

Lee una real orden de 4 de abril de 1916 de D. Amós Salvador, en la que se dice que no se limitan las facultades del Canal de Isabel II para abastecer todas las zonas de Madrid.

El duque del INFANTADO rectifica y recusa para discutir con él de este asunto al señor Pérez Caballero por razón de su cargo, así como se recusa a sí mismo para discutir con el Consejo de Estado.

Si quieren llevarme por otro camino que el que yo quiero

seguir, apelaré a todos los medios, legales o ilegales.

El presidente del CONSEJO. Ilegales, no! ¡Así no podemos hablar!

El duque del INFANTADO: Querido decir que apelaré a todos los medios, e incluso a pedir la responsabilidad civil. (El presidente de la Cámara le llama la atención por lo avanzado de la hora.) Pide una contestación al presidente del Consejo.

El presidente del CONSEJO elude una contestación categórica, porque no conoce el aspecto técnico de la cuestión y de improviso no puede hacerse cargo de ella. El Consejo de ministros está siempre dispuesto a estudiar tan importante asunto e intervenir para que se llegue a una solución de concordia.

El presidente da por terminada la discusión y se pasa al

Orden del día

Se aprueba el acta del día anterior.

Se pone a discusión la exigencia para la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la rebaja arancelaria y convenios comerciales.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA protesta de que el dictamen se declare de discusión urgente, por creer que no pueden presentarse adiciones ni enmiendas sin conocer el proyecto.

El PRESIDENTE le hace ver que no se trata de ninguna sorpresa, porque los senadores que van a intervenir tienen pedida la palabra desde hace varios días para hablar mañana. Además, el proyecto es el mismo cuya discusión comenzó en época de Gobiernos conservadores.

Los Sres. MORAL DE CALATRAVA, FERRER y VIDAL y ECHEVARRIA se expresan en el sentido de que el proyecto se discuta serenamente, empezándose pasado mañana.

El presidente del CONSEJO declara que el Gobierno pensó, con el asentimiento de todos los sectores de la Cámara, en unas vacaciones parlamentarias, pero que está dispuesto a permanecer en el banco azul sin rebuir ninguna discusión. Repite lo dicho por la presidencia de la Cámara respecto al proyecto, que es conocido.

Dice que si se pusiera a votación la urgencia del dictamen, sería aprobado por los votos de la mayoría; pero deja al criterio de la presidencia la resolución a tomar.

El presidente de la CAMARA insiste en que sea declarada la urgencia de la discusión, y el señor SANCHEZ DE TOCA propone que se aplase hasta mañana la discusión, acordando que sea el último día para adiciones.

La PRESIDENCIA propone otra solución, que consiste en acordar hoy la urgencia y mañana discutir sólo la totalidad, aunque sólo se tarde media hora, dejando para pasado las enmiendas y adiciones.

Como el Sr. SANCHEZ DE TOCA sigue aferrado a su criterio, la PRESIDENCIA dice que su proceder huele a obstrucción.

El Sr. ECHEVARRIA se muestra partidario del aplazamiento, y el Sr. Sala (D. Alfonso) cree que si los representantes de intereses a los que afecte el proyecto de ley tuvieran una conferencia con el Gobierno y la presidencia de la Cámara, quizá se llegara a una solución de armonía.

El presidente del CONSEJO acepta lo propuesto por el señor Sala, teniendo mañana una conferencia con los elementos interesados, y propone se acepte la propuesta de la presidencia.

Así lo hace la Cámara, acordándose declarar la urgencia de la discusión, sin que mañana pueda discutirse la totalidad del proyecto.

SESION SECRETA

A las ocho menos veinte pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta para tratar asuntos de régimen interior.

CONGRESO

SESION DEL 17 DE JULIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Alvarez, con cuatro diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

Ocupan el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. MERINO SAGASTA dirige un ruego al ministro de Fomento acerca de una carretera en

la provincia de León. Parece ser que se han construido el primero y tercer trozo de dicha carretera, y han transcurrido tres años sin construir el segundo.

La Mesa pondrá el ruego del señor Merino Sagasta en conocimiento del ministro de Fomento.

El Sr. LLOVERA se ocupa en el pleito del Colegio de Abogados de Murcia, en relación con un magistrado de aquella Audiencia.

Reproduce todo lo acaecido en el asunto en los mismos términos que lo ha publicado la Prensa.

Añade que el magistrado en cuestión tiene parientes en cuarto grado con bienes raíces dentro de la provincia, por lo cual se halla comprendido en uno de los casos de incompatibilidad para formar parte de aquella Audiencia.

También asegura que la cárcel de Murcia se halla en estado ruinoso.

Dirige también un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el expediente de un monte de Jumilla.

Habla también de la Agencia de quinta, o, mejor dicho, de prófuga, de que tanto se ha ocupado la Prensa, y excita el celo del ministro para que se depuren esos hechos escandalosos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al asunto del magistrado que aspira a darle muy en breve una solución de concordia que cohoneste todos los intereses.

También promete ocuparse del relativo al estado ruinoso de la cárcel de Murcia.

El ministro de HACIENDA promete enterarse del expediente relacionado con el monte de Jumilla y proceder en justicia.

El ministro de la GUERRA declara que se ha dirigido al capitán general de la región trasladándole las denuncias formuladas en el Parlamento y en la Prensa en el asunto de la Agencia de quintas, a fin de que depuren los hechos y propongan las sanciones pertinentes.

El Sr. MENDEZ VIGO habla de un asunto ocurrido en el pueblo de Cintruénigo con motivo de las elecciones, según el orador, y por una disputa de riegos entre los pueblos de Cintruénigo y Corella según otros.

El Sr. MENDEZ VIGO pide el castigo ejemplar de los que desarmaron a la Guardia civil.

Alude a la discusión habida en el Senado, y el presidente de la Cámara le ataja rogándole que no nombre a ningún señor senador.

Se entabla un diálogo entre el Sr. Méndez Vigo y el presidente, advirtiéndole éste que tienen pedida la palabra 81 diputados, y se le precisado a rogarle que sea breve.

El Sr. HERNANDEZ PEREZ pide al ministro de Gracia y Justicia un juez especial para que entienda en varios procesos insurridos por el juez de Villena, y no tramitados debidamente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA no puede acceder a lo solicitado por el Sr. Hernández Pérez, porque varios vecinos le han dirigido un escrito tributando grandes elogios al mencionado juez; pero estudiará el asunto para hacer justicia.

El Sr. GASCON Y MARIN pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara un proyecto de ley de un solo artículo, en el que se diga que se pone en vigor el apéndice sobre el derecho foral aragonés formado por la Comisión de Códigos, a fin de que sea adicionado a nuestro Código civil vigente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recoge el ruego para llevarlo al Consejo de ministros y resolver el asunto con el cariño que merece la noble tierra aragonesa.

El Sr. GUERRA DEL RIO se ocupa por cuarta vez acerca de los extranjeros deportados durante la guerra. No puede ser su abogado; pero por razones de humanidad y de justicia aboga por esas víctimas de la incuria de los Gobiernos españoles. De los once deportados han muerto ya seis. Hay dos en Cabo Juby, y tres en Las Palmas.

Se ocupa del desprecio con que los Gobiernos españoles proceden con la isla de Gomera. Allí, no solamente no existen carreteras, ni puentes, ni ninguna obra pública, sino que los habitantes que no han salido de ella, no conocen los carros. No hay carreteras, no hacen falta carros. Recuerda cómo desembarcaron los que van a visitar esa isla, como desembarcó el conde de Romanones, cuando visitó las islas, que lo cogió un marinero en hombros y lo dejó caer al agua, porque le hacía cosquillas. (Grandes risas.)

Asegura que él desembarcó metido en un cesto atado a una cuerda y arrojado desde un acantilado.

Habréis oído hablar del puerto de San Sebastián de la Gomera. No hagáis caso, no existe; se han gastado 800.000 pesetas para eslabar; pero no se ha construido el puerto.

No tiene intereses políticos en aquella isla, y habla de esto por cariño, por amor a su tierra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA recoge los ruegos del Sr. Guerra del Río. El relativo a la isla de la Gomera lo transmitirá a su compañero de Fomento.

En cuanto al de los extranjeros deportados, recuerda que ya intervino en alguna ocasión el ministro de Estado, resultando que las naciones de donos eran naturales dichos extranjeros deportados no los admitían.

Sin embargo, este Gobierno volverá a ocuparse del asunto; pero no vamos a ser más papistas que el Papa, recibiendo en nuestro país a los indeseables de todos los países.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide que se cumpla la ley respecto a esos extranjeros, que deben ser vigilados, según ella, pero no presos, si no han cometido delito.

El ministro de INSTRUCCION rectifica, para declarar que se hallaban donde están esos extranjeros, porque las autoridades de sus anteriores residencias los expulsaban.

El Sr. NOUGUES se ocupa de un expediente relacionado con una Comisión mixta de Guerra, y el MINISTRO promete enterarse.

El Sr. OTEYZA se hace eco de una causa justa, pidiendo al ministro de la Guerra que conceda una recompensa a los periodistas que han hecho la información de la campaña de Africa, con verdadero riesgo de sus vidas.

El ministro de la GUERRA enaltece la labor de esos periodistas y de la Prensa en general, tributándoles elogios, y pide que se presente una propuesta.

PROPOSICION DE LEY

Un señor secretario lee una proposición de ley relativa a los subalternos del Estado.

El PRESIDENTE le reserva la palabra para mañana al primer firmante de la proposición, Sr. Fanjul.

Orden del día

Se procede a la elección por papeletas de un vocal para la Comisión de Responsabilidades, resultando elegido el señor Albert.

También se procede a elegir diputados para formar parte del Pleno del Instituto de Reformas Sociales.

LEY APROBADA

Sin discusión, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se conceda, libre de gastos, el título del Reino con la denominación de marqués de González Tablas.

OTRA LEY APROBADA

También es aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando el apartado letra (A) del artículo 25 de la Ley de Presupuestos de 26 de julio de 1922, que estableció determinadas reglas de prelación para la construcción de trozos de carreteras.

El Sr. MONTIEL retira su voto particular.

Es admitido el voto particular de los Sres. Viguri, Usera y Méndez Vigo, que modifican el dictamen.

LA TENENCIA Y USO DE ARMAS

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia (reproducido) sobre el proyecto de ley, remitido por el Senado, estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas y modificando algunas disposiciones del Código penal vigente.

Hay cuatro votos particulares. Defiende el primero el Sr. SABORIT.

Más que defender su voto, expone la situación de Barcelona, asegurando que este proyecto de ley no va a remediar nada. Es una ley de excepción para Barcelona, porque no puede ser para otras regiones donde nada ocurre.

Allí tampoco remediará nada esta ley excepcional, porque el ejército de armas lo concede el capitán general a los somatenistas, y

el gobernador civil a los particulares.

Declara que su minoría no tiene nada que ver con los pistoleros.

Acusa al ministro del Trabajo de absoluta pasividad ante los problemas sociales de Barcelona. Elogia la conducta del Sr. Sánchez Guerra siendo Poder, por haber destituido al gobernador civil Sr. Martínez Anido, y al jefe de Policía, general Arlegui.

En cambio, vosotros, a pesar del remoque de liberales, que gratuitamente os adjudicáis, no habéis hecho nada en pro de la tranquilidad de los trabajadores de Barcelona.

Asegura que se están llevando muchos cientos de guardias civiles a Barcelona.

Resulta que toda España tiene que sufrir las consecuencias del estado social de Barcelona, porque un día gobierna el Sr. Moret, y porque ocurren determinados hechos en Barcelona, toda España sufre la ley de Jurisdicciones. Otro día gobierna el conde de Romanones, y España entera sufre durante tres años la suspensión de garantías, porque en Barcelona hay atentados. Hoy gobiernan los liberales, y España entera tiene que experimentar las consecuencias del estado de Barcelona, soportando una ley de excepción. ¡Y siempre el partido liberal! Indudablemente es cosa de "jettatura".

Annuncia francamente la obstrucción de la minoría socialista a la aprobación de este proyecto. Tenemos presentadas—añade—diez y ocho enmiendas, y presentaremos cuantas hagan falta para impedir que se apruebe esta ley inútil.

Se propone el Sr. SABORIT consumir toda la sesión de hoy con su discurso.

Habla del carácter de esta ley, y el Sr. ABRIL OCHOA interrumpe diciendo: Esta no es una ley de carácter social, sino penal.

El Sr. SABORIT continúa demostrando la imprudencia e ineficacia de esta ley, que no perjudicará más que a las personas honradas y decentes, y de la cual se reirán los pistoleros. No hay ninguna garantía en esta ley para las personas que no puedan adquirir la licencia de uso de armas y que las lleven para su defensa personal. Se trata de crear un instrumento potestativo; un instrumento, no de equidad, sino de iniquidad.

El Sr. ABRIL OCHOA le contesta en nombre de la Comisión. No puede perderse de vista la situación creada al Gobierno ante los hechos. Esta ley no tiene carácter de excepcional que le atribuya el Sr. Saborit, pues se trata únicamente de una ley de carácter preventivo, porque quitando las armas a los pistoleros podrán cometerse los atentados.

Varios diputados de la izquierda le falta esta ley; Basta con los cacheos. Declara el Sr. ABRIL OCHOA que el Gobierno está dispuesto a admitir modificaciones. Estima que no castigándose el hecho de tener las armas en el domicilio, queda muy atenuado el rigor de esta ley, que sólo considerará delito el hecho de llevarlas encima sin licencia, fuera del domicilio.

El Sr. SABORIT rectifica y pide a la Comisión que le manifieste cuáles enmiendas ha de aceptar y cuáles desear, para, en su vista, retirar o no su voto particular en la primera hora del orden del día de mañana.

El conde de SANTA ENGRACIA pregunta al Sr. Saborit cuáles son sus propósitos, si quiere que la ley se vote con modificaciones o si busca una discusión larguísima para servir de rémora a la aprobación del dictamen.

Rectifica el Sr. SABORIT, y asegura que para formar su composición de lugar necesita saber cuáles enmiendas piensa admitirle la Comisión. Si ésta se niega a su demanda, consumirá con su rectificación todo el tiempo que resta de sesión, y mañana, según proceda la Comisión y según sean las modificaciones que se introduzcan en el dictamen, decidirá su minoría si combate a sangre y fuego la ley o llegan a una avenencia.

El ministro de la GOBERNACION puntualiza y declara que si el Sr. Saborit da su palabra de que mañana será breve en su rectificación, el Gobierno no tiene inconveniente en suspender el debate ahora mismo.

El Sr. SABORIT lo promete. Se suspende el debate, se fija el orden del día y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

LOS SUCESOS CÓMICOS

El ladrón que conoce las leyes vigentes

"El Dientes", apodo por el que conocen sus compañeros a Vicente Crovas Díaz, de veinticinco años, es ladrón; pero no un ladrón como la mayoría de los ladrones, sino instruido y conocedor de la legislación vigente, que lee a los más famosos autores de Derecho penal y la "Gaceta".

"El Dientes" iba esta tarde en el tranvía núm. 211, y aburrido por la lentitud con que caminaba, decidió dedicarse al inocente pasatiempo de ver lo que guardaban los viajeros en los bolsillos, ocupación que, si bien tiene numerosos encantos, no deja de ser peligrosa.

Ea efecto, dió la casualidad de que el agente Avila observó los juegos de prestidigitación del Dientes e intentó detenerlo. Y aquí de los conocimientos profundísimos del "Dientes".

—¿Qué está "usté" diciendo? ¿Que me va a detener? —Pero ahora mismo.

—Eso lo dice porque es "usté" un "inorante". "Usté" no me puede echar mano porque se lo impide la real orden de 25 de mayo, dos artículos de la Constitución, cuatro del Código penal el real decreto de...

—Bueno, bueno; vamos ala Comisaría.

—¿Quién? ¿Yo? Yo sé defender mis derechos. "Aguilera a mi "lao" es un ave de corral. Y para hacer ostensible su indignación, dió un formidable puñetazo en un cristal, que saltó hecho pedruzcos; repartió una considerable cantidad de "tortas" a diestro y siniestro, y emprendió un "match" de lucha grecorromana con el agente Avila, que, al fin, resultó vencedor.

"El Dientes" fué asistido de diversas lesiones causadas por el cristal, y después pasó a defender su derecho ante el comisario.

Catorce títulos de maestros nacionales

FUNDAION RETORTILLO, PREMIO MAGDALENA S. FUENTES

En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, se adjudicasen, en el próximo mes de octubre, a adjudicar, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, catorce títulos de maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid), recibirá de los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del maestro o maestra que juzguen acreedor, por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

Ayer sucedió...

En la calle de Cartagena fué atropellado por la camioneta 225-M. el anciano de setenta años Pablo Marcos, domiciliado en la calle de Tribulete, núm. 3, sufriendo lesiones de pronóstico grave.

El conductor del vehículo, Manuel Sánchez Oleolla, fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

La niña de nueve años Josefa de la Paz Martín, domiciliada en la calle de Méjico, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que le causó un perro al moderla.

En la puerta de Toledo fué agredido por un desconocido, que se dió a la fuga, Antonio Hernández García, de diez y ocho años, habitante en el barrio de las Cambronas, núm. 7, causándole contusiones diversas.

Amparo Cuervo Rodríguez, de cuarenta años, que vive en la travesía de la Parada, núm. 4, se cayó casualmente, produciéndose lesiones de importancia.

En el dispensario de urgencia de la Plaza Mayor fué asistido el niño de dos años Jesús García Valde, domiciliado en la plaza del Carmen, núm. 4, de quemaduras de pronóstico reservado que se causó al caerse encima cierta cantidad de café caliente.



# Jornada política

## El veraneo de los senadores, amenazado

### HABLANDO CON EL MARQUES DE ALHUCEMAS

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, manifestó que al despachar con el Rey había puesto a la firma algunos decretos del ministerio de Hacienda.

Agregó que el Rey había citado a los ministros de Gobernación y Hacienda, que eran los de turno, y a las tres y media de la tarde; pero el Sr. Villanueva advirtió que no podía acudir a despachar por tener que asistir a las sesiones de las Cámaras con objeto de contestar a diversas preguntas.

Refiriéndose al programa parlamentario, el Sr. García Prieto expuso la creencia de que las sesiones del Senado serán algo movidas al discutirse el proyecto arancelario.

Si algunos senadores insistieran en pedir el "quórum" serán llamados a Madrid los senadores que habían iniciado ya el veraneo.

Terminó diciendo el señor marqués de Alhucemas que el jueves o el sábado celebrarán los ministros un nuevo Consejo.

### DE LAS CORTES

#### Noticias recogidas en los pasillos

#### DESANIMACION

Los pasillos del Congreso permanecieron desanimadísimo durante toda la tarde. Los diputados huyen de Madrid y adelantan el veraneo, aunque el Gobierno dispone otra cosa.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia conferenciaron antes de la sesión con el presidente de la Cámara.

#### FIRMA

El ministro de la Gobernación sometió a la firma del Rey un decreto sobre el cese del gobernador de Palencia, y otro concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Víctor Cortezo.

#### EL PROYECTO DE TENENCIA DE ARMAS

La Comisión que emite en este dictamen se reunió, acordando admitir varias de las enmiendas presentadas por distintos diputados.

Entre ellas, una estableciendo que la prohibición sólo será para la tenencia de armas fuera del domicilio.

Otra admitiendo el recurso de alzada, y, por último, otra sobre concesión de licencias, plazo y revisión de las mismas.

#### CONFERENCIAS PRESIDENCIALES

El jefe del Gobierno tuvo ayer, después de su despacho con el Rey, una larga conferencia acerca de los debates parlamentarios con el presidente del Senado.

En esta entrevista examinaron ambos presidentes los obstáculos que al interés del Gobierno en el proyecto arancelario opone la actitud de determinados elementos, y al mismo tiempo las posibilidades para activar la labor de la Alta Cámara en forma que dentro de esta semana, aunque se habilite para sesión el sábado próximo, se obvie toda dificultad para dar por terminado el presente período de Cortes.

#### EN EL SENADO

A pesar de los rigores del calor, que ha hecho huir de Madrid a buena parte de los senadores, advirtiéndose ayer tarde en la Alta Cámara mayor animación que en la semana anterior.

El anuncio de obstrucciones y el empeño decidido del Gobierno en avanzar todo lo posible en la discusión y aprobación de los proyectos de ley pendientes, singularmente el de la autorización solicitada para las rebajas arancelarias votadas el sábado por el Congreso, despertaron alguna expectativa y movieron a los menos diligentes.

Creció el interés al llegar a la Cámara el Sr. Sánchez de Toca, que directamente fué al despacho presidencial y conferencia con el conde de Romanones, a quien informó de la propuesta que respecto de la discusión del proyecto arancelario había dirigido al Gobierno y sobre la cual hubo de deliberar el Consejo de ministros en su reunión del lunes.

Como el Senado no tuvo sesión el lunes, hasta ayer no se pudo dar cuenta a la Cámara del dictamen aprobado el sábado por el Congreso.

En tanto que para estudiarlo y dar dictamen se reunía en una de las secciones de la Alta

Cámara, concurrían en el despacho del presidente el ministro de Estado y el Sr. Sánchez de Toca con el conde de Romanones.

La entrevista no fué larga. Al dirigirse el ex presidente conservador al salón de sesiones, abordáronle los periodistas, a quienes dijo:

—Nuestra conferencia no ha sido más que un cambio de impresiones preliminar.

—Y habrá petición de quórum? —inquirió un reportero.

—Eso el debate lo dirá—se limitó a contestar el Sr. Sánchez de Toca.

#### DICE EL SR. ALBA

El ministro de Estado, que prolongó todavía un rato su conferencia con el conde de Romanones, manifestó a los periodistas cuando se disponía a marchar al Congreso:

—No hemos llegado a acordar nada; pero confío en que podamos llegar a términos de convencimiento y a remover las dificultades que parecen querer cerrar el paso ahora al proyecto.

No me correspondía en esta entrevista hacer otra cosa, menos aún no estando presente el ministro de Hacienda, que reiterar el acuerdo que anoche adoptó el Consejo.

No me explico los reparos que suscita este proyecto, que es de absoluta necesidad para poder concertar convenios comerciales y que es refrendo de la autorización otorgada por las Cortes conservadoras.

Si tal autorización se limita a plazo de un año, como se pretende, la autorización que se solicita no servirá de nada para los intereses comerciales de la nación, porque no habrá país que se arriesgue a tratar en esas condiciones. Y el hecho indiscutible es que necesitamos concertar tratados, y no es posible, para llevar a cabo labor eficaz, demorar la autorización para conceder rebajas a los países que estén dispuestos a dar a España trato de favor o franca reciprocidad.

Quienes impugnan el proyecto han incurrido, en lo que respecta al plazo, en un error; y en ello creo haber desvanecido las dudas que parece inquietaban al señor Sánchez de Toca.

Y es que, si en el proyecto de autorización se habla del plazo de un año, tal prórroga contrae al plazo para tratar, pero de ningún modo se refiere ni se ha querido referir a la vigencia de los tratados que se concierten y a los cuales no cabría aplicar la limitación de los "modi vivendi".

#### REUNION DE COMISIONES

La Comisión de Marina se reunió, acordando poner a disposición del Congreso durante quince días para su estudio las nuevas leyes penales de la Marina mercante.

La Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente varios proyectos de petición de créditos extraordinarios.

En el despacho del presidente se reunió la Comisión de gobierno interior, resolviendo varios asuntos de trámite.

#### LAS DIETAS

Si no se cambia de opinión, hoy se reunirá el Congreso en sesión secreta para terminar definitivamente lo de las dietas.

#### NUEVOS TROPIEZOS

La discusión del proyecto sobre tenencia de armas comenzó en el Congreso, haciendo una enérgica obstrucción la minoría socialista.

Terminada la sesión, el Sr. Bes teiro dijo en los pasillos que el proyecto era inadmisibles y que su minoría pondría en práctica cuantos medios estuvieran a su alcance para impedir su aprobación.

—Si el Gobierno no se coloca en un ambiente de transparencia,—agregó—y aplica los preceptos reglamentarios, suya será toda la responsabilidad. O el proyecto es ineficaz, o puede ser mucho, y esto no podemos admitirlo. Digan claramente adónde se va, y empiece por el desarme general.

El Gobierno, por su parte, había del propósito de buscar una fórmula de concordia, y si ésta no se encuentra, amenaza tener las Cortes abiertas todo el tiempo que requiera la aprobación del proyecto.

El tropiezo, tal como quedaron anoche las cosas, es grave; pero, no obstante, se confiaba en un arreglo mediante la aprobación de una enmienda de los socialistas.

#### LAS TORMENTAS EN ZARAGOZA

Los diputados y senadores por la provincia de Zaragoza celebraron una reunión con el ministro de Fomento, tratando de la necesidad de acudir con la mayor urgencia en auxilio de los damnificados por las últimas tormentas.

#### LAS RESPONSABILIDADES

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el Congreso la Comisión de responsabilidades, con objeto de dar los informes que tie-

nen anunciados los Sres. Oteyza y Fanjul.

La Comisión ha citado también para informar, a los Sres. López Ferrer y Amado.

#### LO QUE HA DE DISCUTIRSE

El texto del dictamen que, conforme al lo aprobado por el Congreso, será puesto a debate hoy en la Alta Cámara, está así redactado:

"Artículo único.—La facultad de conceder rebajas en algún caso extraordinario superiores al 20 por 100 de los derechos determinados en la segunda tarifa del Arancel de 12 de febrero de 1922, a los países con los que se concierten convenios comerciales sobre la base de la reciprocidad arancelaria; y limitada al plazo de un año en el último párrafo de la autorización primera de la ley de 22 de abril del año próximo pasado, queda prorrogada por un año más, o sea hasta el 22 de abril de 1924. Para el concierto de convenios comerciales y de mutualidad de servicios con los países hispano-americanos, queda prorrogada dicha facultad por tres años, o sea hasta el 22 de abril de 1926."

#### HAY DICTAMEN

Durante la interpelación del duque del Infantado estuvo reunida la Comisión, y dió, al fin, dictamen sobre el proyecto arancelario, de conformidad con lo aprobado por la Cámara popular.

El Sr. Elorrieta, en nombre de la Comisión, lo entregó a la Mesa y al final de la sesión fué leído en la Cámara, que acordó la urgencia para su discusión.

Hoy, pues, comenzará el debate, contrayéndose exclusivamente en esta sesión a la totalidad.

Los conservadores, discrepando del criterio sostenido por la mayoría de la Comisión, han formulado voto particular.

Los disidentes tendrán esta tarde un cambio de impresiones con los ministros de Estado y Hacienda, a más de conferenciar con el presidente de la Cámara, para ver de llegar a una fórmula de concordia respecto del artículo único del proyecto.

#### PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

#### ¿Dónde están los toldos?

Los empleados afectos a la Intervención Central y Tesorería se quejan justamente de la forma en que se ven obligados a traba-

jar por las condiciones del patio donde se encuentran instaladas las oficinas.

En los días de lluvia se hace necesario el impermeable, pues el agua cae a raudales por los cristales rotos de la cubierta.

Ahora, en estos días asfixiantes, el sol cae de plano sobre los sufridos funcionarios, pues los toldos los quitaron hace unos meses para limpiarlos—según dicen—, y ésta es la fecha que no se han preocupado de colocarlos nuevamente.

Como verá el señor ministro de Hacienda, es de justicia corregir estos defectos, y no dudamos, dada su rectitud, que dará las órdenes oportunas para que sus subordinados puedan trabajar sin temor a las inclemencias del tiempo.

#### EN LAS OBRAS DE LA PLAZA MONUMENTAL

#### Un obrero gravemente herido

En las Ventas, donde se realizan las obras de la Plaza Monumental, ocurrió ayer tarde un grave accidente del trabajo.

Varios obreros, entre los que figuraba Miguel Olmedo Pérez, de veinte años, se hallaban trabajando en las obras de desmante, cuando, de pronto, se desprendió un bloque de tierra, que vino a caer sobre el infortunado obrero.

Sus compañeros le prestaron auxilio, conduciéndole a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron heridas en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral y visceral, siendo calificado su estado de muy grave.

Una vez que le fué practicada la primera cura, fué trasladado al Hospital Provincial.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar de la ocurrencia, instruyendo las diligencias pertinentes.

# Guía comercial

#### Establecimientos importantes

**ACEITES "OLGOMTRA".** Los mejores lubricantes. Carranza, 16.

**A. UENDO.** Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Vajillas, lámparas y objetos regalo.

**ALVAREZ Y CONTRERAS.** Montero, 40. Últimos modelos de sombreros para señoras y niñas. Sucursal, Preciados, 16.

**A PLAZOS Y CONTADO.** Tejidos, sastrería, zapatería, muebles de lujo y economía. Gómez y Carmona, Relatores, 3. Teléfono 5288 M.

**ASUNCION GARCIA.** Profesora en partos. Hospedajes. Consultas reservadas. Felipe V, 4.

**AGENCIA DE ADUANAS.** Viuda de Campero. Conde, 8.

**AUGEA.** Paño maravilloso para limpiar metales. Génova, 7.

**APOLINAR MARCOS.** Muebles de lujo. Infantas, 1 duplicado.

**AUTOGENA MARTINEZ.** Soldadura autógena y eléctrica. Vallehermoso, 9.

**ALMACENES DE ARAGON.** Corredora Baja, 15 (junto teatro Lara). Saldos permanentes generos punto, confecciones; corsés faja desde 3 pesetas.

**BRABO.** Alhajas. Romanones, número 12.

**BALONES "FOOT-BALL" REGALAMENTO.** Regalo uno comprando 20 paquetes chocolate exquisito de 2 pesetas, o 10 kilos caramelos de 4,50 kilo; envíos a provincias. Fábrica, A. Aguilera, 26. S. García, Madrid.

**BODEGA DE LOS CEAS.** Depósitos licor Benedito y anisados de Mallorca. Alberto Aguilera, 29. T. 1059 J.

**BATERIA DE COCINA DE TODAS CLASES.** Loza y cristal. Adelaida Rico, San Bernardo, 18 duplicado.

**CAYETANO PUEBLA.** Los mejores vinos. Jorge Juan, 52.

**COMPRA-VENTA.** Objetos de ocasión. Desengaño, 20.

**C. F. DE MONGE.** Muebles. Infantas, 34.

**CASA CARRERO.** Muebles. Barquillo, 13 y 15.

**CASA SOTOCO.** Muebles de lujo. 8, Echegaray, 8.

**CASA PINILLOS.** Fábrica de chocolates. Importación directa de los mejores cafés. Hortaleza, 58.

**CASA ZUAZO.** Bicicletas a plazos. Alberto Aguilera, 16.

**CLINICA DE ESTILOGRAFICAS.** Especialidad en composuras toda clase plumas; garantía absoluta. Preciados, 7.

**CAFES TORREFACTOS "LA ESTRELLA."** Montero, 32.

**CASA JIMENEZ.** Por traslado a Preciados, 60, liquidamos las existencias de San Bernardo, 4.

**COLOCACION DE CAPITALS.** Grandes rendimientos. Mesonero Romanos, 10.

**DOMINGO RUIZ.** Los mejores vinos de mesa. Serrano, 44.

**DOROTEO BELTEJAR.** Droguería. San Marcos, 33.

**DROGUERIA, PERFUMERIA.** Especialidad pinturas y barnices. Martínez, Postas, 29 y 34. T. 4626 M.

**DINERO.** Ganará usted si no vende alhajas papeletas del Monte sin ver lo que paga el Centro de Compra. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

**ENRIQUE FLORES VALLES.** Funistería y calefacciones. Constructor.—Cruz, 11.

**FERNANDO MAESTRE.** Sastrería de teatro. Cava Baja, número 28.

**FERRETERIA,** batería cocina, marcos garantizados. Barquillo, 41 dup. Salas y Peláez.

**FRANCISCO FERNANDEZ.** Impermeables, gomas y lino-leum. Caballero de Gracia, 5 al 6. Teléfono M. 9350.

**FLUITERS.** Caballero de Gracia, 10 y 12. Camisería género de punto; especialidad en medias.

**GALEZIAS BAYON.** Subasta de toda clase objetos; 100 lotes, miércoles y sábados. Fuencarral, 22 duplicado.

**GUERRITA CHICO.** Vinos y licores. Comidas encargo. Marqués Ensenada 4. T. 29-50 M.

**CASCA, RELOJERO.** Cristales a real; de forma, 3 pesetas. Tetuán, 24.

**HERNIAS.** El bendaje Barrere, de París. El mejor Contentivo y Curativo del mundo. Madrid, Montero, 33, principal.

**JOSE PERAL PON.** Sastrería de señora y caballero. Plaza de la Aduana Vieja, 7, principal (esquina Atocha).

**JUAN COUCHOUD.** Maquinaria y hierros. Carranza, 12.

**JABON "LA TOJA".** Único en el mundo.

**JUNCO** para bastones, rejilla y otras clases. Grandes existencias. Bartolomé, Magdalena, 7. Teléfono 4652.

**LA LOTERIA QUE DA MAS** y mayores premios es la número 26. Alcalá, 53. P. Apolo.

**LECHE DE VACAS Y CABRAS,** a 70 céntimos litro. Se sirve a domicilio. Huevos frescos de Castilla. Trafalgar, 12.

**LA VILLA DEL BARCO.** Ultramarinos de Faustino Jiménez. A. Aguilera, 21. T. 1572 J. Especialidad judías Barco.

**LA ALMUDENA.** Planas y flores artificiales. Carrera de San Jerónimo, 13. F. García.

**LA VILLA DE PARIS.** Rebaja por fin de estación 50 por 100. Atocha, 67.

**LA LOTERIA NUMERO 4,** Puerta del Sol, 11 y 12, es, sin duda, la más afortunada.

**LECHE DE VACAS,** a 70 céntimos litro. Barbieri, 14 y 16. Servicio a domicilio. Establos en Canillas.

**LOS MIL COLORES.** El mejor tinte quitamanchas. Glorieta de la Iglesia, 2.

**LA INGLESA.** Montero, 35, pasaje. Gomas.

**LIBRERIA A B C.** Lectura a domicilio, 2,50 pesetas al mes. San Bernardo, 24.

**LIBRERIA DE ALEJANDRO PUEYO.** Pidanse catálogos. Gran Vía, 16. T. 4681 M.

**LOS MEJORES CAFES. YUBERO.** Ciudad Rodrigo, 5. Teléfono 2030 M. Madrid.

**LA CASA DE LAS MEDIAS.** Atocha, 24. Montero, 27. Fuencarral, 66.

**M. MALDONADO.** Exposición de muebles. Leganitos, 4.

**MUEBLES.** Interesante liquidación en Hortaleza, 122. Camas, alcobas, comedores. ¡Vaya precios!

**OCASIONES.** Joyas, regalos, maletas, pañuelos, relojes, etcétera. Barquillo, 29. Núñez, Teléfono 466 M.

**POR TRASLADO A HILERAS,** 14. Realizo alcobas, despachos, muchos muebles y objetos. Doroteo Plaza. Herradores, 9.

**PERFUMERIA LILLO.** Fuencarral, 62.

**REY DE LA LANA.** Colchones hechos y lanas de todas clases. Santa Ana, 4.

**RESTAURACION NACIONAL.** Toledo, 19. T. 251 M. Salones para banquetes y "lunches".

**RUIZ.** Relojes de todas marcas. Composturas garantizadas. Plaza Nicolás Salmerón, 1.

**RUBIO, GORONAS Y FLORES.** Concepción Jerónima, 3.

**SASTRERIA** de Manuel Guerrero. Toledo, 49.

**SAORNIL.** Fuencarral, 82. Baterías cocina, ferretería. Rebajas importantes. Herramientas para oficios.

**S. SANCHEZ QUINONES.** Madrid. Alberto Aguilera, 14. Motores Napier. Hidroaviones Savoia. Radiadores Lambini. Motocicletas Douglas. Accesorios en general para aeroplanos, motos y autos. Teléfono J. 1342.

**SUCURSAL, ATOCHA, 83 Y 85.** Fotografías situadas en plan-ta baja; 3 postales, 5 pesetas.

**TOMAD LOS FAMOSOS** chocolates de Isidro López Cobos. De venta en Génova, 4.

**TALLER DE GERRAJERIA MECANICA.** F. Fernandez. Reparaciones de máquinas imprenta, tahonas, chocolate y confiterías. A. Aguilera, 3.

**TREINTA BILLARES,** modelos nuevos, construcción patentada, máxima precisión y economía. Parches, juego moderno de gran novedad. Zaragoza, 4, Madrid.

**VERMOUTH AQUILA ROSSA.** Depósito en Madrid. Santo Tomé, 7. T. 42-49 M.

**VIUDA F. MORENO.** Aparatos luz, vajillas, cristalerías. Objetos regalo. S. Bernardo, 1.

**1.000 PESETAS RENTAN 75** al mes. Vitor, 3, bajo.

# DEPORTES

## Tema de actualidad.—La fusión Vigo-Forluna

El tema que tanto tiempo sirvió para dar que hacer a los deportistas gallegos ha concluido en lo que debía terminar.

Aquellos fuertísimos grupos Real Vigo y Real Forluna, que tanto tiempo han sostenido la rivalidad en la ciudad de la bellísima bahía, se han fusionado hace pocos días como término a la campaña iniciada por ilustres personalidades de uno y otro club.

No es nueva la idea que finalmente ha cristalizado, pero siempre tuvo muchos detractores cuyos razonamientos poderosos fueron siempre un dique que se opuso a esa aproximación que ahora es ya un hecho.

Si antes todas las gestiones realizadas para la unión de los elementos viguistas y fortunistas no hallaron el eco necesario, desde que la selección gallega, integrada casi exclusivamente por elementos de los dos clubs, perdió en su propio terreno contra los astures, la mayor parte de la afición se sintió más fuertemente inclinada a la aproximación.

En otro tiempo fué, más que necesaria, indispensable la existencia, con su furiosa rivalidad, de las dos sociedades que tenían dividido a Vigo. Fallaban clubs en el resto de la región que, con su eficacia, pudieran ser contrarios peligrosos para los que hoy se han fusionado. Si el Vigo y el Forluna hubieran entonces llegado a una inteligencia, tal vez hubiera quedado constituido un potente equipo; pero sin rival le importancia, pronto habría llegado un enfriamiento que fuera en tierra con el entusiasmo de los jugadores. Y por eso entonces, se desistió de continuar las gestiones de unión que antes hubieran sido causa de trastornos deportivos que de ventajas apreciables.

Al final de la temporada 1922-23, han cambiado las cosas totalmente. Los equipos de Pontevedra son rivales que, en ocasiones frecuentes, han vencido a los de Vigo, y, por de contado, aspirantes de solvencia reconocida al campeonato regional. En Ferrol, el Racing Club demostró frente a los clubs "gallegos" y forasteros su indudable eficacia. En Coruña, los dos "reales" vuelven por sus fueros, y uno de ellos ha adquirido un magnífico campo, que será el terreno donde el año próximo se demuestre la reacción operada por los corneses, a los que ahora asiste de nuevo una afición extraordinaria.

Por el resto de la región, la cantidad de clubs afiliados a la Federación asciende a elevadísimo número, que garantizan una vida deportiva próspera en todo Galicia. Y, entre tanto, Vigo, que ha sido la ciudad donde, por sostener el fuego sagrado, se mantuvo la rivalidad, si contaba con dos equipos de valía, estaba persuadido de que raramente podría ir en el campeonato nacional allí donde sus anhelos le impelman. Para lograr esto ha venido la fusión. Unidos el Forluna y el Vigo, cuentan con un plantel de jugadores que constituyen casi una selección de la que la temporada próxima tendremos seguramente que ocuparnos con mucha frecuencia.

La que de hecho es una selección gallega va a ser factor que despertará extraordinario interés en el campeonato regional, primero, y nacional, después. De esa unión, además de las ventajas deportivas para el nuevo club, se deducirán otras muchas, y de ellas, especialmente, el entranamiento del conjunto, que mejorará la forma de los futuros aspirantes al entorchado de internacionales.

Sin embargo, la fusión, ya ultimada, ha tropezado con ligeros obstáculos que un instante parecieron hacerla zozobrar. Algún socio del Forluna y diez del Vigo, en las juntas generales convocadas al efecto, se opusieron a la idea, y con su actitud intransigente defendieron el último baluarte de la independencia, al fin vencido en votación, si no unánime, de aplastante mayoría.

Ambos clubs han acordado, pues, la fusión y nombrado comisiones que, sin obstinarse en nimios detalles, resuelvan todos los detalles relacionados con la nueva entidad. El Forluna ha designado a los señores Bustelo, Amador, Núñez,

Antón de Miguel y José Bay, el Vigo, a Ventura Lago, Fernando de Castro, Manuel Núñez y José Balino.

No lamentamos, pues, la desaparición de los viejos clubs gallegos, que al marcharse abren paso a una nueva entidad fuerte y roca, que al decir de gloria al deporte regional, será también un baluarte del "foot-ball" hispano.

#### Juan DEPORTISTA



Aspectos humorísticos

En elogio del casero

Hay seres que sólo parecen existir para servir de blanco a toda suerte de ataques y detracciones; seres condenados al suplicio del desprecio y del agravio; seres eternamente torturados, como Venus y Céfalo por la pérdida de Apolo y de Procris; Medea, por el repudio de Jason, y Evadne y Alceste, matándose por Capaneo y Admeto. El casero es uno de éstos desdichadísimos seres. No conozco a una persona que hable bien de su casero; la aversión hacia estos individuos es general.

Ahora bien, ¿se procede con justicia? Ruego al que esto lea que recapacite, que analice, que piense en ello serenamente. Si así lo hace, estoy seguro de que contestará negando: No, no hay justicia al atacar tan terriblemente a los caseros. Yo, que escucho más que hablo, porque casi nunca tengo nada que decir, oigo los innumerables insultos que se dirigen a los caseros, y más de una vez, por ser un sentimental, se han llenado mis ojos de lágrimas. "Mi casero es un sinvergüenza", me dice todos los días un amigo u otro; y como me siento impotente para defender al humillado y desventurado ser, busco el rincón más escondido de mi casa para llorar la desgracia de esos pobres hombres, que alquilan sus inmuebles con un incomprendido civismo.

Ha llegado el momento de defender al casero, de arrancarle de las garras del espantoso Ku-Klux-Klan del inquilino; ha llegado el momento de manifestar las bondades y los sacrificios del casero. Quizás perezca arrastrado por las calles; sé que me expongo a morir linchado; no me importa; por encima de la vida está el deber, y si muero lo haré con el estoicismo de un Sócrates, de un Víala, de un Robespierre, de un Rodrigo Calderón... ¡Aún no ha concluido la gloriosa estirpe de los Templarios y los Comenajeros!

La abnegación del casero es congénita y muere con él. El casero, como su nombre lo indica, es el hombre que tiene una casa, por lo menos. Lo humano, que es decir lo mezquino, sería que ese hombre convirtiera su casa en un palacio donde vivir solo y a sus anchas; cualquiera de nosotros lo haría así; ¡el no. El se sacrifica, se instala en un cuarto reducido y da el resto de su finca a una serie de individuos que reciben el

nombre de inquilinos. Lo permite todo: dormir, comer, trabajar, holgarse, y, a cambio de ese sacrificio, ¿qué percibe? Nada, casi nada; unos papeluchos pintarrajeados llamados billetes de Banco. Pero muy pocos; los hay que piden al año seis de estos billetes adornados con un uno seguido de tres ceros. ¡Loable insignificante!

Y encima cuida del inquilino con un celo enternecedor. Así, le aconseja que no tenga niños para que trabaje sin ruidos infantiles; le prohíbe perros y gatos para evitarle mordeduras y arañazos; le tasa el agua para que no sufra de hidropesía; le corta el gas por la noche para que no muera asfixiado por un escape; hace que el ascensor no funcione para fortalecerle subiendo escaleras; le impide tender ropa en los balcones para que pueda asomarse cómodamente; no le limpia las chimeneas para ahorrarle la molestia del hollín; no le arregla los ladrillos rotos para que, debajo de ellos, guarde sus papeles importantes, etc., etc.

Los hay muy cultos e inteligentes, que van más allá. En el Juzgado de la Latina, varios vecinos de la calle de Mira el Río, núm. 2, han denunciado a su casero por haberles quitado el tejado de la finca sin previo aviso. ¿Cabe en cabeza humana que se denuncie semejante cosa? Ese casero comprende la inutilidad de lo superfluo, ha llegado a lo que la edad contemporánea exige en todo, hasta en arte: la simplificación, la simplificación absoluta.

¿Qué falta hace el tejado en una casa? Si luce el sol, higienizará la vivienda; si el viento sopla, se airearán los inquilinos y los muebles, y para el caso de lluvia, todo el mundo tiene un paraguas. Esta conducta simplista debe ser seguida por los demás caseros. Es preciso simplificarlo todo, incluso las casas. Suprimanse las brandillas de los balcones, que obligan al suicida a encaramarse, produciéndole la consiguiente molestia; suprimase también el barandado de la escalera, que es vehículo de microbios; suprimanse las chimeneas, que han producido muchísimas desgracias al caer a la calle.

Y puestos a suprimir, ¿por qué no suprimimos nosotros a los caseros?

Enrique JARDIEL PONCELA

LOS TEMPORALES ULTIMOS



Destrozos causados en Calatayud.

rán plaza y están exentos del pago de derechos de examen."

El anuncio de esta convocatoria nos sugiere los siguientes comentarios:

El Reglamento de la Escuela de Telegrafía dispone que la convocatoria se anuncie durante el mes de junio para celebrar los exámenes en septiembre. Ahora bien: la convocatoria anunciada el día 17 de julio lleva fecha 30 de junio.

No nos explicamos qué motivos hayan influido para demorar tanto tiempo su anuncio, y más teniendo en cuenta el poco tiempo que conceden para presentación de documentos y comienzo de los exámenes. Con estos procedimientos se han originado, sin motivo, grandes perjuicios a los opositores, que viendo que, como el año pasado, no se cumplía el Reglamento, prepararon el viaje y marcharon a sus casas.

Ahora, al anunciar la convocatoria, tienen que regresar precipitadamente, con los consiguientes gastos y trastornos para ellos y sus familias, después de haber perdido un par de meses de preparación.

El plazo que conceden para presentación de instancias es insuficiente, y lo mismo el concedido para dar principio a los exámenes, que deben demorarse.

Otro aspecto capitalísimo de la cuestión, y que va a originar grandísimos trastornos y disgustos entre los opositores de convocatorias anteriores, es el no considerar válidos los ejercicios o grupo de asignaturas aprobados en anteriores convocatorias.

Estos muchachos llevan tres años casi esperando el anuncio de una convocatoria que determinara su situación. A muchos de ellos les faltan solamente dos asignaturas, y no se han dedicado a otras profesiones, teniendo en cuenta que en esta tierra de los precedentes siempre han valido en estas oposiciones las asignaturas aprobadas, a veces con diez o doce años de intervalo. No hay exageración.

Creemos sinceramente que, ya que no se cumplió el Reglamento el año pasado no anunciando convocatoria ni dando la más ligera explicación sobre los motivos que hubiera para no anunciarla, y que en éste, a pesar de la habilidad, tampoco se ha cumplido, debe haber un poco de generosidad y dar por válidos los ejercicios aprobados en anteriores convocatorias. Algunos aspirantes, esperando, sobrepasan la edad que limita el citado Reglamento. Insistiremos sobre el asunto.

PAS PAS

Preparación exclusiva para ingreso en Telegrafos ACADEMIA QUINTANA - HOLLADO Corredora Baja, 10, Madrid. Profesorado del Cuerpo. Internado

Reglamentos e informes se facilitará la Dirección.

DE HACIENDA

El subsecretario de este departamento estaba hoy satisfechísimo al despachar con los periodistas; el motivo no es para menos: según él, las dificultades que se ofrecían para que los señores abogados en ejercicio en Madrid presentaran las declaraciones de sus utilidades en los años 1920-21, 21-22, 22-23, a los efectos de satisfacer la contribución de Utilidades, se han salvado felizmente, pues la mayor parte de los abogados con bufete abierto en esta corte, y muy principalmente los que venían satisfaciendo la primera cuota de la contribución industrial, acatando el precepto y mandamiento de la ley, han presentado las oportunas declaraciones en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Lo que se ha olvidado decimos el subsecretario es que esas declaraciones, salvo contadísimos casos, son negativas, y que apenas hay en Madrid tres docenas de abogados que confiesen deben pagar por Utilidades.

Alcalá Zamora, Bergamín, La Cierva, en sociedad con su hijo, Fernández Prida, que es el que declara mayores beneficios, y algún otro, no se han atrevido a hacer declaraciones negativas; los demás, por lo visto, hasta pierden dinero.

El Sr. Benítez de Lugo espera que los médicos, notarios, agentes, etc., cumplan los preceptos legales con escrupulosidad analoga a la de los abogados.

Lo mismo esperamos nosotros. La recaudación en las provincias durante la primera quincena del mes actual ha superado en 784.510 pesetas a igual período del año anterior, después de compensar una baja de 8.416.913 pesetas por Aduanas, sin la cual el aumento total que se hubiera alcanzado en la recaudación en esta quincena, en relación con la del año anterior, ascendería a 9.200.423 pesetas.

ALGUNAS MURMURACIONES Y UNA HISTORIETA TRAGICOMICA Hace pocos días aparecieron por esas esquinas municipales unas "bandas" de Maravillas (La Empresa ni siquiera pone teatro, ella sabrá por qué), en que se anunciaba el debut de Gayarre "español" Sr. Peñalver; dos días más tarde le dejaron en "madrileño" al señor Peñalver, y anoche el público que acudió al teatrillo le quitó el "Gayarre".

Como éste era un descubrimiento de Casals, que no es precisamente el Cristóbal Colón de los empresarios, lamentamos el percance.

NOTICIERO TEATRAL

El lunes se reunió en el teatro del Centro, donde ensayará la compañía del eminente actor Enrique Borrás. Casi no ha sufrido modificaciones. Figuran en ella Ruiz Tatay, Mesejo, Adela Calderón, María Cancio, Isabelita Barrón, Manolo Domínguez Luna, y la nueva primera actriz Irene Barroso de Vico.

También aparece, como gerente de la Empresa, el inteligente hombre de teatro D. Demetrio Alfonso.

Enilio Díaz, con su compañía, se propone estrenar las siguientes obras: "El traidor", de Francisco de Viti y José L. Mayral; "Campo abierto", de José L. Mayral y Luis F. Caneela; "¡Saca la suagra!", sainete de Torres del Álamo y Asenjo; otra comedia del notable periodista aragonés Juan José Lorente, y "La ruta perdida", de los jóvenes e inteligentes autores nuevos, Antonio Romo y Aselo Plaza.

Es posible que Mercedes Pérez de Vargas, con una nueva compañía, cuya organización prepara su director artístico el brillante literato D. Francisco de Llorea, actúe en un teatro de Madrid de octubre a enero. Estrenará comedias (ya en su poder) de Linares Rivas y J. A. Cavestany; "La cerra", obra de un autor nuevo y la traducción de "Amoureuse", de Porto-Riche.

Ha salido para Linares y otras poblaciones de tercer orden, en la imposibilidad de obtener mejores negocios momentáneamente, la compañía de juguetes cómicos de Alba-Bonafé.

En octubre trabajará en el teatro Barcelona de la ciudad condal, y el 7 de enero regresará al Centro para hacer, acaso, la última temporada de dicha entidad artística.

En La Coruña, durante el mes de agosto, la compañía de Ferrandiz-Foronda (S. A.) en que acaba de contratarse como primera actriz, la que lo fué de Enrique Borrás, Carmen Muñoz, se estrenará una comedia (?) en tres actos, y hasta creemos que original de D. Pedro Muñoz Seca.

Se dice, insistentemente, que los hermanos Alvarez Quintero no estrenarán comedias en la próxima temporada.

Mañana, por la tarde, marcha a Santander la compañía de María Palou que dirige Felipe Sassone.

Trabaja allí del 20 al 28 de este mes, y el 29 embarcará en aquel puerto con rumbo al Pacífico.

Los deseamos excelente viaje e idénticos éxitos que por acá.

En el teatro Eldorado, de Barcelona, y por la compañía Prado-Chicote, se han estrenado la zarzuela en un acto de Palacio Val-

lés, Aracil y el maestro Muguerza "Noche de ronda", que obtuvo buen éxito, y la revista de González del Castillo y Francisco Alonso "Barcelona se divierte..." (En estos momentos!) La obra gustó, porque se presentó con lujo de decoraciones y vestuario nuevos (por ahí, Sr. Chicote), porque según "El Día Gráfico" la música es alegre y retazona, lo que no se ha dicho "nunca" de esa clase de partituras, por la simpatía de la obra, que tampoco es mucho decir, y, ¿cómo no?, por la excepcional interpretación de Loreto y Chicote, secundado por Castrito, de la Vega, la Melchor, etcétera, etc.

Hace pocos días aparecieron por esas esquinas municipales unas "bandas" de Maravillas (La Empresa ni siquiera pone teatro, ella sabrá por qué), en que se anunciaba el debut de Gayarre "español" Sr. Peñalver; dos días más tarde le dejaron en "madrileño" al señor Peñalver, y anoche el público que acudió al teatrillo le quitó el "Gayarre".

Como éste era un descubrimiento de Casals, que no es precisamente el Cristóbal Colón de los empresarios, lamentamos el percance.

Es verdad que en junio, y en el café Levante, decía Casals que "La montería" era un esperpento teatral. (No olvide D. Eugenio que a los esperpentos les ha dado categoría literaria nada menos que don Ramón del Valle-Inclán.) Y que el empresario que la hiciera era un "tal" y "un cual".

Es verdad también que hace cuatro días, y en el café Lisboa, decía Casals que "La montería" estaba muy bien, y por eso él había solicitado representarla.

Es verdad que Casals, desechando justificar el mote de "salvador de nuestro tesoro literario nacional", ha encargado a varios amigos suyos reduzcan a un acto las siguientes obras: "Rigoletto", "El trovador", "El oro del Rhin" y el "Parsifal".

Manes de Orfeo y de Ad. Salazar, la trémolina que se prepara alrededor del Olimpo Street!

Anunciamos a dicho Sr. Casals que el maestro Alonso tiene un drama lírico en cinco actos, que se puede convertir en un entremés.

Es verdad que en el Cómico no actuarán este invierno la primera tiple Sra. Puchol y el primer actor cómico Sr. Ozores. Advertimos a los chismosos que no vale perder el tiempo hablando de "fantasmas". La razón ha sido que la Empresa del Cómico ha contratado a una primera tiple y a un actor cómico...

Es verdad que la compañía Welasco que estrenó en Madrid varias revistas firmadas por autores conocidos, había estrenado en Méjico algún tiempo antes las mismas revistas... que hace ahora en el San Martín de Buenos Aires, con otros títulos y firmadas por otros señores. "Todo es uno y lo mismo".

Es verdad que el joven E. illustre López Alarcón (y decimos lo de joven porque acaba de "echar" dientes nuevos) dice, con su acento de malagueño del Rincón de la Victoria, que él es norteamericano de Baltimore y que este año va a estrenar siete comedias, porque cree que no se lo ha olvidado escribir. Este insigne agareno se ha convertido en un hombre de acción y asegura que es preciso "vivir" sobre todo en el Cómico desde el jueves próximo.

Y no va más.

Juan del HUERTO

Los empleados de bancos

Estado de la huelga

Como consecuencia de la actitud adoptada por los Bancos de Vizcaya, Bilbao, Brothers, López y Quesada, Marsans y Bauer y Compañía, estas entidades han dirigido al sindicato una comunicación en la que se anuncia que, habiéndose incumplido por los empleados las bases convenidas, quedan éstas rescindidas, nulas y sin efecto ni valor alguno.

EMPLEADO AGREDIDO

Un empleado del International Banking fué agredido en la calle de los Madrazo por tres individuos desconocidos.

Dícese que la agresión no tiene relación alguna con el conflicto.

HUELGA EN EL BANCO DE ROMA

Ayer mañana, al negarse un empleado del Banco de Roma al requerimiento de un jefe que le ordenó realizar determinadas operaciones con los Bancos boicoteados, fué despedido en el acto, y como los demás compañeros imitaron la conducta del primero, los gerentes reiteraron la orden y el personal quedó despedido.

El Banco de Roma continuó sus trabajos, ocupando las ventanillas el alto personal de la casa.

BANCOS BOICOTEADOS

Se ha declarado la huelga hasta el día de hoy—quedando boicoteados por el sindicato—en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Vizcaya, Bilbao y Roma.

EN LA CAMARA DE COMPENSACION

Como durante la tarde de ayer, continuó la irregularidad de funcionamiento en la Cámara de Compensación; varios delegados han decidido efectuar cobros y pagos directamente.

UN MANIFIESTO

El Sindicato Libre de Bolsa y Banca ha publicado un manifiesto en el que comienza haciendo historia del conflicto y de las gestiones realizadas para originar con el boicot el menor daño posible al público, y anunciando para justificar su actitud que, a pesar de las represalias adoptadas y sostenidas contra el Banco Español de Crédito, no se ha tenido inconveniente en aceptarle por el Río de

la Plata un cheque consignado para pago de jornales en las minas de Riotinto.

Anuncian la publicación de un sensacional documento explicativo de las causas que originaron la muerte de Baltasar Domínguez y terminan denunciando que han llegado a Madrid elementos terroristas.

La Junta directiva del Sindicato se reunió en las primeras horas de la madrugada y acordó redactar una carta que hoy se enviará a todas las entidades bancarias invitándolas a una reunión que sea eficaz para adoptar, de común acuerdo, las normas generales de tramitación encaminadas a evitar al público y a los Bancos los perjuicios que puedan subsanarse con la aplicación del boicot.

Igualmente se acordó enviar a los banqueros una carta anunciándoles no debe extrañarles que el Sindicato se lance por camino de ilegalidad si en la Cámara de Compensación continúan realizándose, como hoy, operaciones fuera de los estatutos.

Fúndase en que, estando obligados los Bancos extranjeros a compensar por mediación de Bancos nacionales, ayer se violó el acuerdo reiteradamente.

Se ha recibido en Madrid un telegrama de la Unión de Sindicatos Libres participando al de Empleados de Bolsa y Banca que están dispuestos a apoyar el movimiento contra las entidades bancarias, incluso apelando, si fuese preciso, a la huelga en todos los ramos que integran la corporación.

NUMERO DE HUELGUISTAS De los 4.000 individuos que integran el Sindicato hay hasta la fecha, incluyendo el paro del Banco de Roma, poco más de 500 huelguistas.

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación manifestó a los reporteros que seguía el conflicto de los empleados de los Bancos, sin que hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Agregó el duque de Almodóvar que en el Banco de Vizcaya trabaja un 30 por 100 del personal antiguo, y en el Banco Español de Crédito un 40 por 100.

El ministro afirmó que en ambos Bancos se había admitido personal nuevo.

Espectáculos

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandioso triunfo de la troupe Ibérica.

NOVEDADES.—(Compañía Alcoriza).—A las seis y media (popular). El príncipe que vino de la luna (primer episodio de El misterio de la doble cruz).—A las diez y tres cuartos (corriente). El crimen del teatro de la Opera (segundo episodio de El misterio de la doble cruz).

MARAVILLAS.—(Compañía Eugenio Casals).—A las seis y tres cuartos. La generala.—A las diez y tres cuartos. La montería.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (Zona de Recreos).—(Compañía Pinedo-Ballester).—Segunda representación de la extraordinariamente aplaudida ópera del maestro Jarno La reina de las praderas. Libro español de Arro-yo y Lozano y música y números nuevos del maestro Jacinto Guerrero. Concierto por la banda de Ingenieros. Entrada al Parque, 1,25.

Una concesión importante

El excelentísimo señor alcalde de Madrid ha firmado escritura con la oficina de publicidad Salazar, León, 29 y 31, concediéndole el arriendo del arbitrio sobre fijación de anuncios en las carteleras propiedad de la Villa, por el precio de 200.400 pesetas.

Felicitemos a la casa Salazar por la importancia de esta concesión, con la que viene a aumentar las numerosas que ya posee, y felicitamos igualmente al Ayuntamiento por el acierto demostrado al elegir casa tan solvente.

Una mujer vestida de hombre origina un escándalo

Esta madrugada paseaban por la Puerta del Sol José Valenzuela Lasante, de treinta y ocho años, zapatero, domiciliado en Doña Elvira, 5, y Leonor Romero González, de treinta y cinco, sirvienta en Jorge Juan, 63.

Esta última iba vestida de hombre, con pantalón y gorra, y fumando un cigarro.

El público, bastante numeroso, que transitaba por la Puerta del Sol, se percató de que bajo el disfraz masculino se ocultaba una mujer, y promovió un formidable escándalo.

La algazara duró largo rato, hasta que los guardias condujeron a la pareja a la Comisaría, donde pudieron apreciar que ambos habían abusado del vino.

Leonor declaró que se había vestido de hombre por apuesta con unos amigos.

TARIFA DE PUBLICIDAD

SECCION GENERAL: Para insertar los anuncios donde el periódico le convenga, línea del cuerpo siete, 0,70 pesetas; para insertar en la plana que elija el anunciante, línea del cuerpo siete, 1 peseta. SECCION PRECIENTE: Anuncios a insertar rodeados de texto, línea del cuerpo siete, 1,50 pesetas; ídem en la plana que elija el anunciante, línea del cuerpo siete, 2 pesetas. SECCIONES ESPECIALES: Sección financiera, anuncios, línea del cuerpo siete, 1,50 pesetas; convocatorias, juntas, emisión y socio de acciones y obligaciones, pago de dividendos, etc., línea del cuerpo siete, 4 pesetas; Radiografía, línea del cuerpo ocho, 2 pesetas; deportes, línea del cuerpo ocho, 2 pesetas; Vida de sociedad, 4 pesetas; Noticias, 3 pesetas. ESPECTACULOS: Cartelera, línea del cuerpo siete, 0,70 pesetas; Gacetas, línea del cuerpo siete, 1 peseta. SECCION CLAS COMERCIAL: Cuatro anuncios al mes y suscripción al periódico, 6,50 pesetas.

DE GUERRA Escasas noticias

El ministro de la Guerra, al recibir hoy a los periodistas, les dijo:

—De Marruecos no hay nada; siguen las negociaciones.

De operaciones y demás detalles están ustedes más enterados que yo, pues mis únicos correspondientes son la Comandancia de Melilla y el alto comisario y de... Melilla y el alto comisario, y de... mañana al rey?—pregunta un periodista.

—¿Qué llevamos mañana?—pregunta al general subsecretario, que, con el brazo izquierdo en cabestrillo y sus enhiestos bigotes, parece llegar en auxilio del general.

El subsecretario sonríe y dice muy bajo:

—Nada: sufrimientos por la patria, un alférez; nada.

Nada de nada, se escucha en el ambiente.

—¿Se proveerá mañana la Dirección de Carabineros?—se aventura a preguntar otro para romper aquel embarazoso silencio.

—No, de eso no hay nada—responde sonriente el ministro.

Y en vista de que no hay nada de nada, nos retiramos los periodistas, no sin antes estrechar la mano al caballero general, que sourje satisfecho.

PRACTICAS DE AVIACION

Con objeto de dotar en su día de mando superior a cada una de las bases aéreas, Escuelas de Cuatro Vientos y de los Alcázares y servicios de aviación en Marruecos, se dispone la celebración de un curso de coroneles y tenientes coroneles de Estado Mayor, Infantería, Caballería e Ingenieros. El número máximo de los que podrán tomar parte en el curso será el de diez, abriéndose al efecto un concurso por plazo de veinte días.

Las prácticas serán una estancia de seis meses en un curso de pilotos a Getafe; un mes en un curso de observación aérea en las Escuelas de Cuatro Vientos y los Alcázares; un mes de estudio en la escuela de mecánicos, Laboratorios y servicios meteorológicos y otro mes de permanencia en los Aeródromos de Africa.

Terminado con aprovechamiento la instrucción, serán declarados aptos para el servicio de aviación.

"DIARIO OFICIAL"

Hay publicado el "Diario Oficial" las siguientes disposiciones:

Pasa a situación de reserva por

edad el comandante de Infantería D. Manuel Pernía Molina.

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros D. Juan Linares.

Vuelve a activo el teniente de Infantería D. Senén Allué, y pasan a reemplazo los tenientes de Infantería D. Luis Casado y D. Rafael Torres.

Pasan a supernumerario sin sueldo el capitán de la Guardia civil D. Miguel García de Loma y el auxiliar tercero de Intervención D. Rafael Muñoz Domingo.

VISITAS

Ayer visitaron al ministro de la Guerra en su despacho oficial el general Barrera, el duque de T'Serclaes y el director de "La Correspondencia Militar", D. Julio Amado, y R. de Villebordet.

Todas estas visitas tuvieron carácter particular.

Información del Cuerpo de Telégrafos

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente convocatoria de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos:

—Se sacan a oposición 50 plazas, poniendo en vigor el nuevo programa.

El plazo de admisión de instancias terminará el día primero de agosto próximo, y los exámenes empezarán en el mes de septiembre, en la fecha que oportunamente designe la Escuela Oficial de Telegrafía.

No se reconoce validez en ésta ni en sucesivas convocatorias a los ejercicios aprobados con anterioridad.

La edad exigida es la comprendida entre los diez y seis y veintiséis años.

Las oposiciones constarán de los tres ejercicios siguientes:

1.º Escritura al dictado y análisis gramatical; Francés: lectura, traducción y escritura; Inglés: lectura y traducción; Geografía general y de España.

2.º Aritmética, Algebra y Química.

3.º Geometría, Trigonometría y Física.

La suspensión en un ejercicio inhabilita para pasar a los siguientes en la misma convocatoria. Los aspirantes suspensos en el segundo o en el tercer ejercicio podrán repetir el examen en la convocatoria siguiente, y así en ésta tampoco "fuesen" aprobados, perderán todos sus derechos y se los considerará como de nuevo ingreso.

Los hijos y los huérfanos de funcionarios del Cuerpo no cubri-



ULTIMAS NOTICIAS DE LA JORNADA

La huelga de autobuses

LA INTERVENCION DEL GOBERNADOR

El gobernador tuvo durante la mañana de hoy una conferencia con varios comisionados de La Velocidad, presididos por el señor Cordero, en la cual se informó al Sr. Navarro Reverter con todo detenimiento sobre las peticiones de los huelguistas y el estado actual del conflicto.

MANIFIESTO DEL GRUPO SINDICAL DEL ARTE RUJO

Hemos recibido un manifiesto del Grupo Sindical Socialista del Arte rujo, en el que se protesta contra la conducta de la Junta directiva de conductores de carruajes, por estimar que con su conducta beneficiaban a la empresa.

MANIFIESTO DE LA UNION GENERAL DE CONDUCTORES

La Unión General de Conductores nos ruega la publicación de un manifiesto—que por su mucha extensión no reproducimos—y que en síntesis se reduce a lo siguiente: Comienza enumerando las ventajas que para todos los gremios que integran el ramo de arte rujo ha conseguido la Unión, remarcando especialmente las que se refieren a los conductores de autobuses; califica de intransigente a La Velocidad, que se cierra en motajar a la Empresa de obstinada, sin comprender que por ser industria nueva nadie puede conocer la supervivencia de producción en la misma; condena los actos de violencia realizados y se somete a la opinión del pueblo madrileño, el que no se ha privado de un servicio como el de los autobuses, gracias a la tenacidad que en el empeño ha puesto la Unión General de Conductores.

De Marru cos Martínez Anido en peligro

Melilla 17.—El comandante general, Sr. Martínez Anido, ha estado en verdadero peligro de perder el cargo. Había salido en una gasolinera, acompañado de sus ayudantes, con objeto de visitar las posiciones de la Restinga. Al llegar a la bocana de Mar Chica embarrancó la gasolinera. Allí permaneció durante tres horas en situación muy crítica hasta que llegó otra gasolinera, que lo recogió y trajo a la plaza.

INAUGURACION DEL CASINO DE SARGENTOS

Tetuán 18.—Con asistencia de alto comisionario, se ha inaugurado con una verbena el Casino llamado

de los Sargentos, integrado por todas las clases de la segunda categoría del Ejército.

La fiesta estuvo muy animada y brillantísima. Se vendieron flores por distinguidas señoras, destinándose el producto a la Cruz Roja.

Ha regresado a Madrid el duque de Tovar.

Desde ayer se sufre una temperatura de 40 grados a la sombra.

Banquete al jefe del Tercio

Melilla 18.—En el campamento de Tafersit, después de revista las banderas del Tercio, ha sido obsequiado con un banquete el jefe del mismo, Sr. Franco, quien irá el jueves a Quebdani.

El capitán Franco

Melilla 18.—Ha llegado, procedente de Málaga, en hidroplano, el capitán Franco.

Suicidio de un cabo y un legionario

—Actividad en el campo. Un ahogado

Melilla 18.—En el río de Zeluan se ha ahogado el soldado de Albuera Leocadio González Montes.

Se ha suicidado, disparándose un tiro de fusil, el cabo del regimiento de Melilla Francisco Berenguer Tudela, y el legionario Jorge Ors Climent.

En el campo se nota alguna actividad.

Elementos extraños

Melilla 17.—En el poblado de Axdir hay elementos extraños a los indígenas, los cuales visitan con frecuencia a Abd-el-Krim en su casa.

Una visita

Melilla 17.—El sábado, después de fondear el vapor "Alerta", estuvo el general Martínez Anido a bordo, visitando todos los departamentos y conferenciando con el capitán del buque.

Se ignora el objeto de la visita.

Negociaciones particulares

Melilla 17.—Según Dris-er-Riff las negociaciones realizadas últimamente eran de carácter particular y por vía de ensayo.

Conferencias telegráficas

Melilla 17.—Desde primera hora de la tarde no se ha enviado por telégrafo ningún servicio privado por tener ocupado el cable las autoridades.

Relevo de posiciones

Melilla 17.—Hoy terminó el relevo de las posiciones de Tizzi-Assa, que estaban guarnecidas por el batallón de la Princesa y por fuerzas de infantería de Alcántara.

Durante el relevo se le disparó la carabina al soldado del cuarto regimiento de Zapadores Antonio Mieres, el cual resultó herido gravemente en un pie.

El batallón de Valencia.—Convaliente

Melilla 17.—Mañana llegará a la plaza, para descansar, el batallón de Valencia.

Los explosivos para las minas

Melilla 17.—En lo sucesivo, todos los explosivos destinados a las explotaciones mineras del territorio, se desembarcarán por Nador, dejando de satisfacer el impuesto que tienen que abonar a su entrada en Melilla.

El comandante general

Melilla 17.—Mañana el general Anido, a bordo del cañonero "Bonifaz", visitará Chafarinas y Cabo de Agua.

EN LA ESTACION DE ATOCHA

Explosión de un depósito de gas

Anoche, en la estación de Atocha, estalló el depósito de gas de calefacción, el cual sufrió grandes destrozos.

La explosión, que fué muy ruidosa, produjo gran alarma en la barriada.

Criminal y suicida Por ocultar su deshonra, mata a su hijo y se arroja por una ventana

El Juzgado del distrito de Latina, que estaba de guardia, compuesto por el juez Sr. Enrambasaguas, oficial Sr. Martín y alguacil Sr. González, intervinieron anoche, sobre las doce, en un suceso desarrollado en la de Chinchilla, núm. 5, del que fué protagonista la joven de veinticuatro años Angeles de la Fuente Lorente, domiciliada en su madre y varios hermanos en la calle del Reloj, núm. 14.

Dicha muchacha prestaba sus servicios como costurera y señorita de compañía en el domicilio de doña Isabel Galván, calle de Chinchilla, núm. 5.

Hallándose anoche en esta casa, poco después de las diez, la joven Angeles sintióse repentinamente indispuesta, hasta el punto de que la señora de Galván vióse precisada a darle algunas tazas de té para ver si se le calmaban los dolores que decía sufrir. Como con ello no conseguiera ningún alivio, Angeles mostró deseos de ir al W. C., cosa que le fué facilitada al instante.

Introdujose en la reducida habitación, y allí permaneció largo rato, hasta que, extrañada la señora de la casa, llamó repetidas veces a la puerta, viendo entonces que ésta estaba cerrada con el pasador.

Alarmada por lo que pudiera ocurrirle a la enferma, insistió en sus llamamientos, sin obtener respuesta.

Cuando ya se disponía, con auxilio de otros familiares, a violentar la puerta para ver lo que ocurría, oyóse un ruido seco por la parte del patio, seguido de gritos de asombro y voces de auxilio. Asomáronse a la ventana, y vieron, con la natural sorpresa, que en el pavimento del patio yacía el cuerpo de una mujer que, a juzgar por las ropas que vestía, era el de la joven Angeles.

Los porteros y algunos inquilinos recogieron a la muchacha y la trasladaron a toda prisa a la Casa de Socorro del distrito del Centro, en donde los facultativos de guardia, al reconocerla, le apreciaron tremendas heridas, manullamientos y lesiones que ponían su vida en serio peligro.

Una vez asistida, y con las precauciones que su estado requería, se la trasladó en una camilla al hospital de la Princesa, en donde ingresó moribunda.

Avísado el juez de guardia se constituyó en la Clínica municipal y procedió a la práctica de las actuaciones pertinentes.

Intentó interrogar a la suicida; pero por la situación tan delicada en que se hallaba, desistió de ello. En su vista trasladóse a la casa donde el hecho había tenido lugar, con objeto de interrogar a los inquilinos de la misma.

Según manifestaron éstos, Angeles de la Fuente, al sentirse indispuesta con intensos dolores de

vientre, y después de tomar una taza de té que le sirvió la señora de la casa, introdujose en el W. C. y desde allí, por la ventana, se arrojó al patio. Ignoraban los de clarantes los motivos que pudieron haberla inducido a atentar contra su vida.

El juez, después de escuchar las anteriores manifestaciones, dirigióse al reservado, y al ver que estaba cerrado dió orden de que se forzara la puerta. Al penetrar en la reducida estancia vieron los funcionarios judiciales que en la taza del inodoro había una criatura recién nacida, al parecer muerta. Extraída de allí y reconocida por un facultativo avisado al efecto, certificó éste que se trataba del cadáver de una niña que había sido muerta por estrangulación.

Aclarada la clase del suicidio el juez practicó otras varias diligencias y ordenó el traslado del feto al Depósito judicial.

Por lo actuado por el juez se deduce claramente que la joven Angeles, al sentir en sus entrañas los síntomas de un próximo alumbramiento, aterrada, al verme descubierta en su deshonra, trató primero de hacer desaparecer el fruto de sus amores, introduciéndolo en el inodoro, y al no conseguirlo, lo estranguló.

Después, sobrecogida por su hazaña criminal, decidió matarse arrojándose por la ventana a

sabiduría cruel a la que hemos subordinado nuestros caprichos y simpatía, tratamos de que la justicia nos libre, convirtiéndonos en esclavos del arte, al que gloriosamente sacrificamos la vida.

¡Refugio sublime el de nuestro sacrificio! Misión más serena que todo un coro de canónicos.

Ya, aunque desgraciado, tranquilos en nuestro pecho o de gravísimas consecuencias, dictamos valientemente nuestras leyes y fallamos sin airamiento personal alguno, consolidándonos al pensar que el fin y al cabo redimimos parte de toda impureza y a los demás hombres de toda sensación antiestética.

Trabajamos, discutimos y sufrimos persecución por nuestro caso, hasta que al rendirnos un día vemos con la infinita tristeza del "chanteclair" de Rostand, que nuestras voces no son las que han guiado al arte en su misteriosa y siempre divina dirección, y que respectivamente los hombres del público mientras hemos consumado el apostolado en pro de Debussy, de Rued, y aquí en España de nuestro grupo selecto de compositores, se amanecen anochece en Madrid y provincias con el "hay que ver" de "La montera" y el "cielito lindo" americano.

En tan triste caso hablamos sólo para nosotros mismos, más tal que un día nuestras pasadas palabras nos suenan también como voces destempladas e incoherentes de un gramófono viejo.

Carlos BOSCH

Ultimos telegramas

A HUELGA DE VIGO, AGRAVADA

Vigo 18.—Inopinadamente se han declarado en huelga los albañiles por solidaridad con los carpinteros.

Crece que esta semana irá al paro todo el ramo de construcción.

El alcalde ha publicado una nota oficiosa diciendo que los patronos se comprometen a aumentar los jornales a los carpinteros si vuelven al trabajo y censurando los porque ya no lo hicieron.

MUJER MATA A OTRA DE UNA PURALADA

Sevilla 17.—En la casa de veintidós de la calle de San Clemente, 91, cuestionaron las vecinas Salud Escalera, de treinta y seis años, casada, y Rosalva Cansavilla Carreras, de diecinueve años.

La primera, en un ataque de ira, acometió con un cuchillo a la segunda, asestandole una puñalada en la región inguinal izquierda, seccionándole la femoral.

La agresora se hallaba poseída de tal furia, que después de caer al suelo la víctima, la pisoteó.

Varios vecinos conduxeron a la herida a la Casa de Socorro, onde falleció al ingresar.

La víctima era de gran belleza.

Parece que el crimen tuvo por causa los celos.

RIÑA A ESTACAZOS

Toledo 17.—Telegrafista de Talavera que en la carretera de Cervera disputaron, por dejar paso a sus ganados respectivos, los vecinos Doroteo Díaz y Lorenzo Díaz Rioja.

Este agredió al primero con un palo, causándole grandes heridas en la cabeza y dejándole en gravísimo estado.

EL PRECIO DEL PAN

Granada 18.—Se ha reunido la Junta de Abastos para tratar del precio del pan, pues, a pesar de la rebaja de la harina, los panaderos se niegan a rebajar también el pan.

El planteamiento de la cuestión, que amenaza con un conflicto, se aplazó para mañana.

UN SUICIDIO EN GRANADA

Granada 18.—A las nueve de la noche el recadero del mercado Francisco Alias Quiles, en el madero de San Cristóbal, de la carretera de Fargue, después de cenar, se desnudó y se arrojó a una alberca.

El Juzgado de instrucción del Salvador instruyó las diligencias y ordenó el traslado del cadáver.

La huelga de Jerez

CONCLUSIONES DE UN MITIN Jerez 17.—En el mitin de obreros agricultores huelguistas se propuso ir tumultuariamente a la huelga y traer a los obreros que están trabajando; pero se desistió del proyecto, recomendando, no obstante, a cada obrero que vote como le parezca.

DOS HOMBRES AHORCADOS

Granada 18 (madrugada).—En el pueblo de Almaciles se ha suicidado, ahorcándose, Juan Lesrena, que apareció colgado en el monte.

—A las puertas del pueblo de Loja se ahorcó en una encina Francisco Aguilera, de sesenta y nueve años.

Este individuo tenía perturbadas sus facultades mentales.

LA COMPANIA DE CATALINA BARGENA

Pamplona 17.—En el teatro Goyarre ha celebrado su función de despedida la compañía de Catalina Bargaena.

Se estrenó el drama de Juan Ignacio Luca de Tena "El dilema", que gustó francamente, siendo muy elogiada la labor de la primera actriz.

También se estrenó, con buen éxito, la comedia de Martínez Sierra "París-Nueva York".

El público hace grandes elogios a la actuación de la compañía.

PRESENAJE A UNA CENTENARIA

Castellón 17.—Se ha celebrado un grandioso homenaje a la anciana Josefa Segarra Igual, que cumplía cien años.

Se elevaron a vuelo las campanas y salió el arcipreste, que dió la comunión.

Seguido de brillante comitiva, se dirigió al domicilio de la anciana, a la que administró la comunión.

Más tarde salió el Ayuntamiento en corporación. La comitiva fué recibida por los gobernadores civil y militar. El alcalde hizo entrega de un ramo de flores y un retrato ampliado, con una sentida dedicatoria del Ayuntamiento comunicando a la señora que había accedido a concederle una pensión diaria de pensión.

El homenaje fué amenizado con música y disparos de cohetes, y resultó emocionante.

La Redacción de LA OPINION está compuesta por los siguientes señores:

Manuel Aznar, director; Antonio López Baeza, redactor-jefe.

REDACTORES

Manuel Chaves Nogales, Rodolfo Gil, José Alsina, Carlos Bosch, Eduardo Torralva Beci, Rafael Urbano, Manuel Barbetó, Federico Garcés, José Martín Díaz, Luis de Bernete, Hermógenes Cenamor, Francisco Martín de Nicolás, Fernando F. Fontecha, Fernando Perdiguer, Pablo H. Coronado, Julio Milego, Santiago Ballesteros, Adolfo Sánchez Carrere, Luis Heredero, José Eugenio Martínez Gil, Francisco García Suárez, Junio Sáiz, Alberto Martín Fernández, Luis Andrés.

REDACTORES COMERCIALES

Francisco García de Osmá, Carlos Serrano, José María de la Osa y Luis Cabrera.

Dibujante: Robledano.—Fotógrafo: Contreras.

COLABORADORES

Tomás Borrás, Gregorio Martínez Sierra, Alvaro de Albornoz, Alfonso Hernández Catá, César Chicote, Gabriel Maura Gamazo, César Juarros, Jenaro Poza, Angel Ossorio y Gallardo, Manuel Bueno, Marcelino Domingo, Gabriel Alomar, Indalecio Prieto, Angel Guerra, J. Rodríguez de Viguri, Baldomero Argente, Andrés Ovejero, Eduardo Marquina, Eduardo Zamacois, Miguel de Unamuno, Aurelio Romeo Lozano, Francisco Bernis, Leopoldo Palacios, Leopoldo Alias, Margarita Nelken, Ricardo Fuentes, Juan José Morato, Recaredo Fernández de Velasco, Gabriela Fatás, María R. Cambrero de Lossada, Marqués de Buniel, Manuel Arana, Castellanos, Rodríguez de León, Adeflor, Abraham Polanco.

ESCENARIO

Buen Retiro

"LA REINA DE LAS PRADERAS"

Anoche se celebró en el Retiro la presentación de la compañía Pinedo-Ballester con el estreno de una opereta titulada "La reina de las praderas", obra conocida ya por los públicos de algunas provincias.

El nuestro, situado en trance de benevolencia, dado el lugar y el momento, decidió aprobar a su vez, o, mejor, permitir sin protesta que el aplauso amigo simulase unos entusiasmos cuya resonancia solía perderse frecuentemente en la extensión de la frontera.

En verdad, el libreto que mostraban los Sres. Arroyo y Lozano es uno de tantos libros de opereta, con la desventaja de que al combinar la existencia sencilla de las praderas norteamericanas con la fastuosa de las grandes ciudades, y borrar las diferencias sociales haciendo enamorarse a una vaquera de un millonario y a una millonaria de un vaquero, acababa de diluirse en la nada la misma vulgaridad.

Sin duda, por eso quisieron los autores españoles animar el diálogo con retruécanos lamentables, rechazados en su mayoría, a pesar de la benevolencia indiferencia de los espectadores, y sin que el recurso consiguiera corregir el desmayo de

la indicación más leve de los espíritus contentadizos. El maestro Jacinto Guerrero, además, había aumentado con números propios los de Jackson, y el carácter de la partitura, muy conforme con el género, era mantenido brillantemente por el perspicaz colaborador.

Victoria Pinedo compuso discretamente el papel principal y cantó su parte con fortuna. El Sr. Montichelvo, excelente cantante, fué también muy celebrado, especialmente en una linda canción del segundo acto, en la que se celebró con fortuna la señorita Goya Mir. El Sr. Ballester puso en su trabajo tanta conciencia, que no suprimió ni uno solo de los retruécanos que se había aprendido, sereno ante las protestas. Lo demás, se limitaron a cumplir, y la presentación no pasó de decorosa. Espectáculo de verano, sencillamente.

J. A.

Noticias taurinas

FIRMANDO CONTRATOS

Valencia 11 ha firmado contratos con diversas empresas, entre ellas las de San Sebastián, Bilbao y Salamanca.

Su hermano, que toreará muy pronto en Madrid, ha firmado también varios festejos.

Bombita IV ha firmado las siguientes: Día 22, Puerto de Santa María; 25, Sanlúcar; 29, Barcelona, y 31, Valencia.

En el mes de agosto actuará en Marchena, Ecija, Bilbao, isboa y Madrid.

DOS ALTERNATIVAS

Morenito de Zaragoza, que caparecerá en la plaza madrileña

el próximo domingo, tomará la alternativa el día 9 de septiembre en Calatayud.

Bombita IV se hará doctor durante la feria de septiembre en Sevilla.

LA OREJA DE ORO

Esta noche, a las once, terminará la votación para la concesión de la oreja de oro, verificándose el escrutinio mañana, por la tarde, ante un notario del ilustre Colegio de Madrid.

El ganadero Sr. Montoya sólo ha cobrado tres toros a 2.000 pesetas cada uno, cediendo el importe del retirado al corral y que fué apuntillado.

De este toro sólo percibirá el importe de la carne.

Justo es consignar este regalo del Sr. Montoya, precisamente por los que hemos censurado la poca presentación de las reses que envió para la corrida de la Prensa.

DE ARTE

Triste visión de la crítica

Cuantos hemos tenido alguna vez ocasión de ejercer la crítica desde las columnas de un diario o en alguna revista más o menos leída, nos hemos sentido algo dogmáticos dando a nuestros juicios y comentarios un valor ejecutivo que nos coloca por encima de cuanto los apartados del público puedan juzgar, aún después de un pensamiento claro intervenido por el sentimiento adivinatorio que penetra, y en ocasiones transforma las creaciones en su objetiva finalidad. Pero nosotros —omos los conductores, y el arte, obedeciendo a nuestro arbitrio, viene a resultar una consecuencia de las ilustres personalidades que nos permitimos dicar sus leyes.

En realidad, mirándolo así, nuestro cometido es completamente halagüeño y verdaderamente soberano; pero como todas las grandezas humanas se nos truecan en acibaradas contradicciones, resulta que la conciencia de nuestra especial y altísima misión—puesto que el arte es el que dirige los destinos de los pueblos—viene a perturbar ese goce de vanidad, con el cual repartimos calificativos y hacemos y deshacemos lo que bien nos parece. Entonces, convencidos de la respon-

Carreras de caballo

Burgos 17.—Se verificó la segunda sección del concurso hipico, corriéndose la prueba de manum.

El primer premio, de 5.000 pesetas, lo ganó "Diestro", montado por Martínez Hombre; el segundo, 3.000, "Bente!", por Anz; el tercero, 2.000, "Oloro", por Habaneras; el cuarto, 500, "Zapatero", por Letona; quinto, 1.500, "Lea", por Bancourt; el sexto, 1.000, "Zapatillero", por Martínez Hombre; el séptimo, 1.000, "Conculivo", por Navarro; el octavo, 1.000, "La Ina", por Alonso Resquera.

Obtuvieron lazos los caballos "Zapatilla", "Abad", "Castor", "Lady Lig", montados, respectivamente, por Marquina, Sanz, Abalos y Marquina.

Después se verificó la prueba de honor, ganando la copa del rey "Olvioso", montado por el capitán de Lanceros de España don Alfonso Jurado.

Los demás premios se adjudicaron en la siguiente forma: copa del capitán general, caballo "De" montado por Navarro; copa parlamentarios senadores, "Conculivo", por Navarro; copa del cardenal Benllo, "La Ina", por Alonso Pesquera; copa del presidente de la Sociedad Hipica, "Alf", por Herrero.

EL VERANEO REGIO

Santander 18 (madrugada).—La reina y los infantitos permanecieron en sus habitaciones toda la mañana, excepto el infante Jaime, que pasó por la población.

Del extranjero

Se invita a Rusia para que también ella firme el Tratado

Lausana 17.—La invitación a Rusia para que venga a firmar el Convenio de los Estrechos ha sido hecha esta mañana con el fin de que Moscú tenga tiempo de enviar sus delegados.

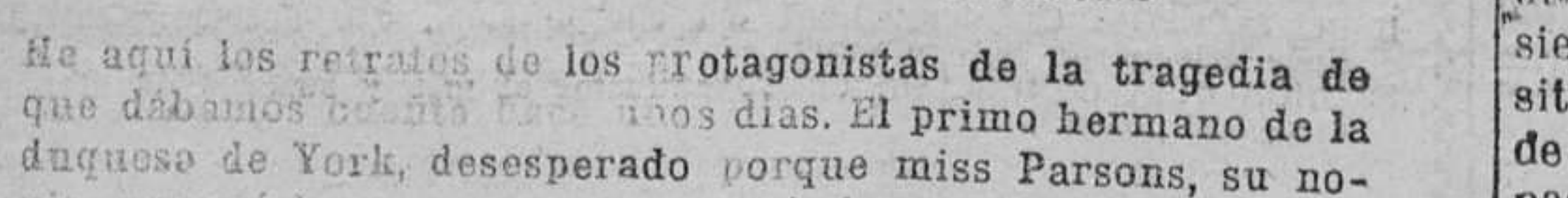
Si, en contra de lo que se cree, Rusia aceptara esta invitación, ello supondría para su Gobierno un reconocimiento "de jure".

En el Salvador no se ha acordado la paz interior

Nueva York 17.—El ministro de San Salvador desmiente categóricamente las noticias de alteración de orden público que una agencia telegráfica ha hecho circular por todo el mundo como ocurrida en aquella República.



MR. ANGUS POWES LYON



MISS ALFREDA MAY PARSONS

He aquí los retratos de los protagonistas de la tragedia de que hablamos los días 17 y 18. El primo hermano de la duquesa de York, desesperado porque miss Parsons, su novia, rompió las relaciones, mató de un tiro de escopeta dentro de su automóvil.